

EL DEBER

AÑO LXXII. N° 21.372 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 36 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2026 | EN TODO EL PAÍS BS 9,00

NUEVA NORMA. GOBIERNO PROMULGA DEL DS 5516

El fin de la subvención a los carburantes tiene aval de la COB

Medidas. El decreto fija precios de combustibles sin subsidio, sube bonos y salario mínimo, crea el programa PEPE, impone austeridad fiscal y habilita diferimiento de créditos.

La norma deroga el DS 5503, estabiliza el mercado de carburantes y redefine la política económica del Gobierno con ajustes fiscales

y compensaciones sociales para contener la crisis. La COB y sus afines levantaron los bloqueos.

TEMA DEL DÍA A2-3



COLAPSO EN EMERGENCIAS

El Hospital San Juan de Dios está sin espacio y sin médicos para salvar a los enfermos. **PÁG. 8**

Bolivia accederá a un paquete de \$us 4.500 millones del BID

El programa incluye el apoyo a medidas como la Renta Dignidad, proyectos vinculados al sector energético y acciones en regiones como el norte amazónico. ECONOMÍA A4



POR ORDEN DE UN JUEZ, POLICÍA BUSCA A ALIAS 'TÍO VAGO'

El ciudadano peruano es requerido en siete países, por delitos de narcotráfico y secuestro.
SEGURIDAD A9

EXPECTATIVA TOTAL EN TARIJA POR LA LLEGADA DE LA SELECCIÓN

Dos días antes de la venta de entradas, los aficionados armaron carpas para formar filas y comprar sus ingresos.
DIEZ A16

HOY CON TU PERIÓDICO

PARA ELLAS

Moda con plata 950, orgánica y urbana



Tema del día

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupodeldeber.com

"Con la abrogación del Decreto 5503 se suspende de manera inmediata todas las medidas de presión, a nivel país ¡Compañeros, misión cumplida, viva la Central Obrera Boliviana!", expresó a viva voz, el secretario ejecutivo de la COB, Mario Argollo, arropado por sus bases. El dirigente no solo celebró que logró su objetivo con el Gobierno, sino también que estos hechos sacaron a una desfalleciente COB de terapia intensiva, tras casi 20 años de alinearse políticamente con el gobierno de turno, el MAS.

El Decreto 5503 ya pasó a la historia, pero la esencia de la norma se mantiene firme en el Decreto 5516, el mismo que fue trabajado en consenso con la dirigencia cobista, y eso es lo que destaca el Gobierno del presidente Rodrigo Paz. Su objetivo principal que era terminar con la subvención a los carburantes sigue en pie y se establece como el pilar del nuevo modelo económico que perfila el jefe de Estado junto a su gabinete.

Ahora, tiene el respaldo y visto bueno de las organizaciones sociales que aceptan la norma y el siguiente paso es buscar consensos en la Asamblea Legislativa para convertir en leyes todos los puntos abrogados y observados.

El ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, también destacó el acuerdo alcanzado con la COB sobre todo porque la esencia del Decreto 5503 está vigente en la norma 5516 y ahora lo que resta es canalizar en leyes los temas observados y que tienen que ver con el financiamiento externo y la explotación de recursos naturales.

"Todo este proceso de diálogo y concertación con más de 160 sectores, nos ha llevado a mantener el fondo del Decreto 5503 en el (Decreto) 5516 que es exactamente el levantamiento de la subvención, la estabilidad social, el salario mínimo, el arancel cero y la reprogramación de deudas", destacó Lupo.

Tanto como el titular de la Presidencia así como dirigentes afiliados a la COB coincidieron por separado en que este consenso que puso fin a las movilizaciones se logró tras arduas horas de diálogo que empezó la tarde noche del lunes y duró hasta las tres de la madrugada del martes, tiempo en el que Gobierno y cobistas revisaron artículo por artículo el Decreto 5516 antes de ser aprobado.

Conflictos creciente

En los últimos días que duraron las movilizaciones de protesta de la COB, ya no solo era contra el Decreto 5503, a esta demanda se sumó otra exigencia: abrogar los decretos 5515 y 5509. La primera le facultó al presidente Paz de

YA NO EXISTEN BLOQUEOS EN EL PAÍS

El nuevo decreto pone fin a los conflictos y el Gobierno buscará consensos en la ALP

"No somos escalera de nadie". Ese fue el mensaje de varios dirigentes sociales y obreros dirigido al vicepresidente Edmundo Lara. Lo manifestaron al término de las negociaciones sobre unas demandas a las que se incorporó la anulación del DS 5515.



“

Tenemos que trabajar para sacar adelante nuestro país, pero todos en conjunto. Vamos a estar vigilantes”

Mario Argollo
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COB

“

Todo este proceso de diálogo nos ha llevado a mantener el levantamiento de la subvención”

José Luis Lupo
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

usar medios tecnológicos para gobernar Bolivia, cuando viaje al exterior, y la segunda (5509), autoriza la operación en Bolivia de grandes empresas de servicio de internet como Starlink, Kuiper y OneWeb.

No obstante, a la hora de negociar con el Gobierno, la dirigencia cobista priorizó y se concentró en que se abrogue la norma 5503, tras lo cual Argollo envió un

claro mensaje al vicepresidente Lara y a la Asamblea Legislativa en pleno.

"Había otros pedidos de abrogar la 5515, pero nosotros no podemos luchar con lo que es el trabajo de la Asamblea Legislativa y del vicepresidente (Edmundo Lara). Luchen por sus competencias y por su trabajo, porque si no ¿para qué van a estar ahí?", cuestionó Argollo.

COB ALERTA CON LA ALP

"NO SE QUIVOQUEN"

Si bien se solucionó el conflicto por el Decreto 5503, ya abrogado, la COB está alerta porque en la Asamblea Legislativa se impulsa un proyecto de ley contra los bloqueos de caminos. "No se equivocuen", comentó el dirigente de la COB, Mario Argollo y pidió a los parlamentarios respetar el derecho histórico a la protesta.

TRABAJO LEGISLATIVO

En el Legislativo esperan que el Ejecutivo envíe los proyectos de ley de los puntos que fueron rechazados del Decreto 5503, relativos al financiamiento externo, los contratos para la explotación de recursos naturales y la "ventanilla única" para esos fines.

Un dirigente afiliado a la COB, que pidió mantener su nombre en reserva deslizó a EL DEBER que Lara ejercía constante presión y azuzaba a los cobistas a exigir al Gobierno que abrogue el Decreto 5515. No obstante, se frenó en seco las intenciones del vicepresidente con una respuesta contundente: "las organizaciones sociales no somos escalera de nadie, de ningún político".

Cuando Argollo, dio por finalizado el conflicto y ordenó levantar todas las movilizaciones reiteró por lo menos unas cuatro veces que no tienen ningún interés político. "Se ha tratado de tergiversar este movimiento pero el pueblo boliviano ha entendido que cuando se dialoga, cuando los gobernantes consensúan y gobiernan escuchando al pueblo, los resultados son éstos".

NUEVA MEDIDA

El 5516 arropa a sectores vulnerables y ratifica el fin del subsidio al combustible

La norma que reemplaza al Decreto 5503 refuerza bonos y transferencias para mitigar su impacto social, además, mantiene la estabilización de precios de los combustibles y busca descomprimir la tensión social sin abandonar la estrategia fiscal

Ernesto Estremadoiro Flores

ernesto.estremadoiro@grupodeldeber.com

Tras una semana de tensión y un acuerdo que parecía que iba a romperse, el Gobierno promulgó el Decreto Supremo 5516 con el objetivo de descomprimir la tensión social generada tras la aprobación del Decreto 5503, pero sin renunciar al núcleo de su política económica orientada a la estabilización fiscal, el ordenamiento del mercado de combustibles y la corrección de distorsiones estructurales heredadas del Gobierno del movimiento al socialismo.

La nueva norma entró en vigencia después de ser consensuada con la Central Obrera Bolivia (COB) que respaldó su contenido. En ese sentido, Mario Argollo, secretario ejecutivo de la organización explicó que el proceso derivó en un acuerdo consensuado, construido a partir del diálogo y la participación de distintos sectores.

Contenido

La nueva norma abroga formalmente el decreto anterior, pero en los hechos mantiene su columna vertebral económica y añade un paquete ampliado de medidas sociales y redistributivas para proteger a los sectores más vulnerables.

El DS 5516 parte de un diagnóstico severo: una crisis económica, financiera y social de carácter estructural, marcada por el desabastecimiento histórico de combustibles, por el colapso de sistema de subsidios insostenible y un fuerte impacto inflacionario en los costos logísticos y productivos.

Bajo ese marco, el Ejecutivo ratificó que la estabilización de precios de los derivados del petróleo es una condición necesaria para recuperar previsibilidad, reducir el contrabando y garantizar la sostenibilidad fiscal del Estado.

El núcleo del Decreto 5516 se centra en la determinación de los precios finales para el consumidor de los principales derivados del petróleo. Bajo este nuevo marco legal, los combustibles pasan



La subvención del combustible se hizo inviable en 2025 por la falta de dólares para poder importar

PARA SABER

6,96

BOLIVIANOS

Es el costo del precio la gasolina especial sin el subsidio que realizaba el Estado a este carburante

PARA SABER**GAS VEHÍCULAR**

En el caso del Gas Natural Vehicular (GNV), el decreto fija un precio final de Bs 2,73 por metro cúbico, manteniendo además un margen minorista de Bs 1,1247 por metro cúbico, incluido el IVA. Asimismo, se ratifica la vigencia de los fondos de conversión de vehículos y recalificación de cilindros, como una señal de continuidad en la política de sustitución de combustible.

El giro social

La principal diferencia entre el Decreto 5516 y su antecesor está en el refuerzo del componente social. El Gobierno amplía el alcance de la política redistributiva

con un paquete de transferencias monetarias directas.

Uno de los anuncios centrales es el incremento del Bono Juancito Pinto, que a partir de la gestión 2026 sube de Bs 200 a Bs 300, como incentivo a la permanencia escolar. A ello se suma un aumento de Bs 150 en la Renta Dignidad para los adultos mayores que no perciben jubilación, medida que busca compensar el impacto del ajuste de precios sobre los ingresos fijos.

Se mantiene el Programa Extraordinario de Protección y Equidad (PEPE), un esquema de transferencias monetarias temporales dirigido a familias en situación de mayor vulnerabilidad.

El programa contempla pagos mensuales de Bs 150, con distintos topes anuales según el grupo beneficiario, e incluye a madres que reciben el Bono Juana Azurduy, personas con discapacidad y familias con estudiantes del sistema fiscal.

El financiamiento del PEPE

provendrá de recursos del Tesoro General de la Nación y de financiamiento externo, con una ejecución a cargo de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, bajo un régimen de contratación directa y control posterior.

Otro punto clave es el incremento del Salario Mínimo Nacional a Bs 3.300, lo que representa un aumento del 20% respecto a 2025 y tendrá efecto retroactivo al 1 de enero de 2026. El Gobierno presenta esta medida como un mecanismo de protección del poder adquisitivo, en un contexto de ajuste de precios relativos.

Reacciones

El presidente de la Cámara Agropecuaria de Cochabamba (CAC), Rolando Morales, destacó el decreto al considerar que descarta el retiro de la subvención a los combustibles —una medida que, según afirmó, estaba “desangrando al país”— y, al mismo tiempo, mantiene los bonos sociales, evitando un mayor impacto en los sectores más vulnerables.

Morales subrayó que el sector agropecuario es uno de los principales generadores de empleo en el departamento y advirtió que un incremento en el precio de los combustibles habría provocado un ajuste inmediato en las hojas de costos. “Eso habría golpeado mucho más a la gente más depurada”, señaló.

No obstante, indicó que persistían dudas sobre la sostenibilidad económica de estas decisiones, inquietud que —desde su perspectiva— fue despejada tras la firma de un convenio entre el Gobierno y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que contempla un financiamiento de \$us 4.500 millones. Según explicó, estos recursos permitirán que el dinero llegue a municipios, gobernaciones, universidades y a proyectos concurrentes y nuevos, con el objetivo de inyectar liquidez a la economía.

El economista del Centro de Estudios Populi, Carlos Aranda, consideró que el nuevo decreto conserva los pilares centrales de la política de estabilización, aunque deja fuera reformas estructurales relevantes, especialmente aquellas vinculadas a la atracción de inversiones y a cambios impositivos.

Pero aclaró que la lectura política puede ser distinta, ya que quedaron fuera medidas que eran importantes para mejorar el clima de inversión, como reformas arancelarias, tributarias y vinculadas a la gestión de recursos naturales.

Uno de los puntos más cuestionados por Aranda es el aumento del salario mínimo en 21%.

Si bien reconoce que busca compensar la inflación de 2025, cercana al 20%, advierte que no puede ser el único criterio, ya que no todos los sectores tienen la misma realidad y algunos, como la construcción, se han contraído fuertemente.

Economía

Cotización del dólar

Miércoles 14 de Enero de 2026

Bs **6,96**Bs **6,86**
Compra

UFV: 3,06

M J V S D L M M

Fuente: BCB

| | |
|----------------------|---------|
| Argentina (peso) | 1.457,6 |
| Brasil (real) | 5.380 |
| Chile (peso) | 886,09 |
| Colombia (peso) | 3.707 |
| Méjico (nuevo peso) | 17,93 |
| Paraguay (guarani) | 6.610 |
| Perú (nuevo sol) | 3.363 |
| Unión Europea (euro) | 0,8489 |

Metales

Oro: Onza Troy: \$us/O.T.F. 4.595,23

Plata: Onza Troy: \$us/O.T.F. 87,89 Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI: \$us 59,50

Fuente: www.preciopetroleo.net

Granos

| | | | |
|---------|----------|---------------|------------------------|
| Soya: | \$us | 374,06 | (tonelada) a nov. 2025 |
| Maíz: | \$us | 164,95 | (tonelada) a dic. 2025 |
| Trigo: | \$us | 182,62 | (tonelada) a dic. 2025 |
| Azúcar: | cty/\$us | 21,86 | (libra) a dic. 2025 |
| Café: | cty/\$us | 282,65 | (libra) a dic. 2025 |

Fuente: bcr.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com



El presidente Rodrigo Paz declaró al presidente del BID Ilan Goldfajn "amigo de Bolivia" y le obsequió una camiseta de la selección nacional

HOY SE ESPERA UNA REUNIÓN CON LOS EMPRESARIOS EN SANTA CRUZ

BID trae \$us 4.500 millones y el Gobierno perfila mesas técnicas para la inversión

El paquete del BID abarcará el financiamiento de proyectos de reformas sectoriales y apoyo social, con énfasis en infraestructura básica, transición energética, turismo, minería, agronegocios, producción y digitalización de la economía

Erika Segales

erika.segales@grupodeldeber.com

Los \$us 4.500 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para Bolivia, marcan una nueva señal de confianza internacional, en un momento en que el gobierno de Rodrigo Paz busca dinamizar la economía y reducir los altos niveles de informalidad.

El respaldo financiero, que es

seis veces más del monto aprobado en los tres años anteriores, se concretará a través de varias operaciones de préstamo entre 2026 y 2028; el siguiente paso que anunció el Gobierno es ordenar la cartera de proyectos a través de mesas técnicas.

"Esta es la primera misión oficial de un presidente del BID en Bolivia en 15 años. Venimos con un mensaje claro: El BID está aquí

CRÉDITOS DEL BID

CONDICIONES TÉCNICAS

El ministro José Luis Lupo explicó que en general los créditos del BID, implican una tasa de interés aproximadamente del 3,5%, 5 años de gracia y 20 de plazo

EN EL PRIMER AÑO

Según el Gobierno, el grupo BID

prevé desplegar alrededor de \$us 2.000 millones para apoyar un programa de estabilización que proteja a los segmentos más vulnerables.

EL MAYOR SOCIO FINANCIERO

El BID concentra el 32% de la deuda externa total de Bolivia.

para mostrar la confianza en este momento de decisión", expresó el presidente del BID, Ilan Goldfajn, en la Casa Grande del Pueblo.

A su vez, el presidente Rodrigo Paz, destacó: "A nueve semanas de gobierno llega una institución tan importante a nivel mundial y nos dice: confiamos en Bolivia, confiamos en el futuro, son 4.500 millones de dólares de confianza del mundo a través de una institución tan importante".

Desde el Ejecutivo se indicó que los \$us 4.500 millones se centrarán en generar empleo y fomentar la inversión productiva, con especial atención en reducir la alta informalidad laboral.

"Necesitamos priorizar la cartera de proyectos a nivel territorial y regional, pero tenemos que ser inteligentes en ello e invertir en lo que más necesitamos, lo que reactive la economía, lo que nos permita innovar, dar nacimiento a otras áreas para generar empleo. Somos un país con 89% de informalidad", enfatizó el canciller Fernando Aramayo.

Por su parte el ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, subrayó: "El BID trae muchísimos recursos para poder superar la crisis, que se invertirán en agua, en alcantarillado, saneamiento básico, desarrollo urbano, educación, salud. Trae las mejores prácticas, lecciones aprendidas para poder trabajar y también trae conocimiento y asistencia técnica para ayudarnos a salir de la crisis".

La agenda Goldfajn en La Paz

El ilustre visitante arribó a La Paz cerca a las 8:30 y en el transcurso del día cumplió con una intensa agenda de reuniones, primero con el presidente del Banco Central de Bolivia, David Espinoza, y luego con el presidente Paz y su gabinete ministerial.

"Tuve una reunión muy buena con el BCB. Dialogamos sobre la importancia de la institución en la estabilidad y cómo podemos trabajar juntos para el desarrollo económico de Bolivia", público el titular del BID en X.

Posteriormente, Goldfajn sostuvo una reunión con el presidente Paz y sus ministros en la cual se plasmó de manera oficial el respaldo financiero. En una conferencia de prensa señaló: "Se trata de acompañar a Bolivia en un momento histórico" y confirmó que los recursos estarán alineados con las prioridades del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES).

Áreas de inversión

El paquete del BID incluye operaciones tanto para proyectos de infraestructura como para refor-

mas sectoriales y apoyo social. Los sectores destacados comprenden infraestructura básica, transición energética, turismo, minería, agronegocio, producción y la digitalización de la economía, así como programas de asistencia técnica y apoyo a la juventud.

También incorporará instrumentos no reembolsables para financiar consultorías, asistencia técnica y capacitación, con énfasis en fortalecer la ejecución de los proyectos y preparar al sector privado y a los jóvenes para aprovechar las oportunidades económicas generadas por los recursos.

En la oportunidad, el presidente del BID anunció la creación del programa Bolivia Crece para coordinar las inversiones y proyectos que se incluirán en el PDES.

Por su parte el mandatario boliviano destacó también la implementación del BID Lab en Bolivia, para apoyar iniciativas de startups, innovación tecnológica y proyectos de inteligencia artificial.

Goldfajn también habló de un apoyo mediante el BID Investment, que está dispuesto a aumentar la inversión en empresas locales, con el objetivo de generar empleo, aumentar la productividad y atraer capital extranjero.

Mesas técnicas

Para ordenar y priorizar la cartera de proyectos, el Gobierno perfila trabajos en mesas técnicas, cuyo objetivo será coordinar y establecer lineamientos de ejecución y asegurar que los recursos tengan impacto real en empleo y crecimiento económico.

“Tenemos una mesa técnica en el transcurso de estos días para ver las perspectivas, la planificación, los objetivos y los lineamientos estratégicos que tenemos como gestión de Gobierno”, señaló el viceministro de Turismo, Andrés Aramayo.

El presidente del BID también anunció que se trabajará con el Gobierno boliviano para crear una “Unidad técnica” de implementación de los planes concretos, que se adapten a la realidad del país, con reglas claras y foco en resultados.

CARTERA Y DONACIÓN

2.553

MILLONES DE DÓLARES

Es la cifra de la cartera activa de créditos del BID en Bolivia, compuesta por 25 operaciones de préstamo actualmente en ejecución.

48,8

MILLONES DE DÓLARES

Es el monto total de las tres donaciones de inversión del BID en Bolivia, enfocadas en fortalecer iniciativas productivas y sociales.



Se apuesta por la producción sostenible

MONETIZACIÓN DE LOS BONOS VERDES

Gobierno busca reglamentar Ley Madre y así lograr recursos

Oscar Nelson Justiniano, director ejecutivo de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, observó que la Ley 300 fue muy ideológica y poco técnica

Juan Carlos Salinas Cortez

juan.salinas@grupoeldeber.com

sicamente son la compensación monetaria en este sentido.

“A partir de eso, en 2012 se crea, la Ley de la Madre Tierra. La Ley 300, que es justamente la que establece los parámetros y mecanismos a través de los cuales Bolivia sale al mundo a establecer estos mecanismos en función de dar cumplimiento las normas internacionales”, precisó.

Eleminar dióxido de carbono
La autoridad explicó que existen dos puntos importantes que tratan el tema del cambio climático y los esquemas de mitigación de cambio climático y de adaptación al cambio climático, que son los mecanismos a través de los cuales se puede trazar todo un esquema de, entre otras cosas, el tema de bonos de carbono.

Justiniano remarcó que el interés nació por el cambio climático, lo que llevó a los países tanto los que son importantes emisores de dióxido de carbono como los receptores, a establecer un mecanismo de canje entre deuda o déficit de dióxido de carbono por naturaleza y obviamente en relación a este tema de bonos de carbono, que bá-

través de la disminución de los gases de efecto invernadero”, dijo Justiniano.

Puntualizó que el país está avanzando para la adopción de mecanismos legales, a tiempo de hacer notar que la Ley 300 no fue concebida para dar satisfacción, o no a ciertos sectores, sino para tener presencia internacional dentro de este mecanismo internacional, a pesar de las restricciones dentro de la misma Ley.

“Debo hacerle notar de que es una Ley con mucha ideología

PARA SABER

LOS ALCANCES

Los bonos de carbono son certificados comercializables que representan una tonelada de dióxido de carbono (CO₂) equivalente que ha sido evitada o eliminada de la atmósfera por proyectos sostenibles, como la reforestación o energías renovables, sirviendo para que empresas y países compensen sus emisiones y financien acciones climáticas, generando ingresos y desarrollo local.

política, es una de las más hiper ideologizadas y además se ha establecido criterios subjetivos que dificultan lo que es la medición y la trazabilidad. Entonces a partir de esto Bolivia no pudo desarrollar, un solo proyecto por la sencilla razón de que hay un artículo dentro de esta ley que anula el intercambio de bonos de carbono”, señaló Justiniano.

Otro aspecto que se hizo notar es que la falta de reglamentación hace de que el país esté a ciegas internamente, en relación con Brasil, Costa Rica, México, que ya tienen desarrollados sus procesos administrativos.

“Lo que falta en Bolivia es reglamentar el sistema administrativo para que pueda haber fiscalización, un camino necesario para poder establecer los mecanismos en que haya una coherencia entre las certificaciones internacionales y obviamente las certificaciones nacionales. Nuestra función es construir este camino administrativo y poder tener un panorama más claro sobre el mercado de los bonos verdes y el potencial boliviano”, dijo Justiniano.

Freddy Lacio Fernández
freddy.lacio@grupoeldeber.com

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) determinó la cancelación de la personería jurídica de Acción Democrática Nacionalista (ADN), organización fundada en 1979 que acumuló 46 años, nueve meses y 20 días de vida institucional. La decisión deja a la sigla fuera de las elecciones subnacionales del 22 de marzo de 2026 y arrastra a sus alianzas, entre ellas SAO-ADN en Santa Cruz, que impulsaba la candidatura de Juan Carlos Medrano a la Gobernación. El fallo abre, además, un escenario de disputa legal que amenaza con trasladar el conflicto político a los tribunales del país.

La resolución fue asumida por la Sala Plena del TSE en cumplimiento del Auto Constitucional 0782/2025, mediante el cual la Comisión de Admisión del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) anuló la medida cautelar que permitía a ADN una participación condicional mientras se resolvían recursos pendientes.

Con ese pronunciamiento, el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) reactivó el procedimiento de cancelación de la personería jurídica de ADN, en aplicación del artículo 58.I inciso b) de la Ley 1096 de Organizaciones Políticas, debido a que la sigla no alcanzó el 3% de los votos válidos en las elecciones generales de 2025.

El vocal del TSE Carlos Alberto Goitia explicó que la determinación no constituye una decisión nueva, sino la continuidad de un proceso iniciado por el anterior Tribunal Supremo Electoral. "La consecuencia de no haber alcanzado el 3% está prevista claramente en la norma. Lo que ocurrió después fue que el Tribunal Constitucional conoció una acción interpuesta por ADN y, tras su pronunciamiento, instruyó al TSE a proseguir con lo que ya se había decidido", señaló.

Goitia precisó que la participación condicional que se otorgó a ADN no vulnera el principio de preclusión, ya que las etapas del proceso electoral aún no se han cerrado de manera definitiva. "La preclusión opera cuando se diseñan las boletas electorales. Hasta ese momento, las decisiones que se toman no afectan ese principio", sostuvo, al descartar irregularidades en el accionar del TSE.

Consultado sobre las diferencias entre el caso de ADN y el de Unidad Cívica Solidaridad (UCS), otra fuerza política que tampoco alcanzó el umbral mínimo de votación, Goitia explicó que existen acciones constitucionales distintas en trámite.

"ADN interpuso una acción concreta y UCS una acción abstracta. Son procesos diferentes que están en conocimiento del Tribunal Constitucional y que no dependen del Tribunal Supremo

SIGLA HISTÓRICA FUERA DE CARRERA

La cancelación de ADN sacude alianzas y abre pugna legal

El TSE sostiene que la decisión responde a un mandato constitucional y a la ley vigente. La dirigencia anticipa una batalla legal que amenaza con tensionar el proceso electoral

ADN



La dirigencia de ADN y sus aliados de SAO realizaron un plantón ayer, en puertas del TED cruceño

Electoral", afirmó, aludiendo además a las limitaciones actuales del TCP por la falta de quórum pleno.

Procesos en ciernes

Desde el OEP se reconoce, sin embargo, que la decisión puede derivar en nuevos recursos legales. "Es evidente que cualquier fuerza política tiene mecanismos para impugnar lo decidido. El riesgo de judicializar el proceso existe", admitió Goitia, aunque subrayó que el TSE busca evitar que la contienda electoral se traslade a escenarios ajenos al voto.

En ese marco, el vocal anunció una próxima reunión interinstitucional con el Tribunal Supremo

de Justicia, el Tribunal Constitucional Plurinacional, Consejo de la Magistratura, Fiscalía General del Estado y otras instancias para "blindar" el proceso y preservar la pluralidad política.

La respuesta de ADN no se hizo esperar. Su jefe nacional, Gabriel Gutiérrez, rechazó la determinación y anunció que el partido activará todos los recursos legales disponibles. "Pareciera que hemos perdido una batalla, pero no vamos a perder la guerra. Venimos luchando contra la injusticia y la falta de equidad del Órgano Electoral", afirmó tras denunciar que el TSE resolvió el caso pese a existir recursos ante el TCP.

Gutiérrez sostuvo que ADN presentó una acción de inconstitucionalidad concreta, además de recursos de complementación, enmienda y reclamo que, según su criterio, debían suspender cualquier resolución del TSE hasta un pronunciamiento definitivo del TCP.

"El Tribunal Supremo Electoral no podía emitir esta resolución mientras haya recursos sin resol-

ver. Se han tomado atribuciones que no les corresponden", aseguró el adenista. El dirigente advirtió que la decisión afecta a cerca de 2.000 candidatos a nivel nacional, entre postulantes a gobernaciones y municipios, tanto en listas propias como en alianzas.

"A nivel nacional llegamos a casi 2.000 candidatos, tanto a gobernaciones como a municipios de diferentes departamentos. En alianza estamos yendo en la ciudad de El Alto con Pepe Lucho Paredes, que es un virtual ganador. Igual en la ciudad de La Paz, con Roxana Pérez del Castillo. Vamos también en alianza con Cristian Cámaras, otro líder en el Beni, que está encabezando las encuestas en ese departamento. En Santa Cruz, con Juan Carlos Medrano y Víctor Hugo Núñez del Prado a la gobernación. Y (vamos) a otros 24 municipios más en este departamento", expresó.

Denuncia favores

Por su lado, el candidato a la Gobernación de Santa Cruz, Juan Carlos Medrano, cuestionó la

decisión asumida por el TSE que deja fuera de la contienda electoral a ADN y, por tanto, a las agrupaciones con competencia a su lado, acusando a la sala plena del TSE de "devolver favores políticos" y perjudicar su candidatura, que se encaminaba a ganar las elecciones.

"Se confirmó el manoseo político del que es parte el Tribunal Supremo Electoral", expresó Medrano a EL DEBER, apuntando a que en unos días se consumará la reunión interinstitucional para blindar las elecciones, que tiene por finalidad asegurar al país que se cometan "aberraciones jurídicas", pero que al quitar la sigla de ADN "eliminar de un plumazo la plancha de candidatos a nivel nacional y en todo el departamento de Santa Cruz" dejará en evidencia un accionar "extraño".

Pese al revés, Gabriel Gutiérrez afirmó que ADN continuará en campaña mientras se resuelven los recursos. "Nos han habilitado en los nueve departamentos y vamos a seguir corriendo. El Tribunal Electoral tendrá que retraerse de esta resolución", insistió, anticipando una pugna jurídica que deberá definirse con rapidez, dado el calendario electoral.

Con una sigla histórica fuera de carrera y alianzas fracturadas, el escenario electoral de marzo se mantiene en tensión. Mientras el TSE defiende la aplicación de la ley, ADN apuesta a los tribunales para revertir una decisión que, de mantenerse, redefinirá el mapa político subnacional y pondrá a prueba la capacidad institucional del Estado para evitar que la elección se convierta en una batalla judicial.

Este jueves en Sucre se desarrollará una reunión entre el TSE y los magistrados del TSJ.

LEGALIDADES

AUTO CONSTITUCIONAL

El TCP, mediante el Auto Constitucional 0782/2025, dejó sin efecto la medida cautelar que permitía la participación condicional de ADN.

BASE LEGAL

La cancelación se sustenta en el artículo 58.I inciso b) de la Ley 1096, que sanciona a partidos que no alcanzan el 3% de votos válidos.

EFFECTO INMEDIATO

La resolución del TSE excluye a ADN y a sus alianzas de las subnacionales 2026 y ordena retirar a todos sus candidatos inscritos.

PENDIENTES

ADN mantiene acciones de complementación, enmienda y reclamo ante el Tribunal Constitucional, aún sin resolución en sala plena.

RIESGO JUDICIAL

Existen vías que podrían judicializar el proceso si se activan durante el calendario electoral vigente.

El TSE sostiene que la decisión sobre ADN no vulnera la preclusión

FRENTE A ÍNDICES NEGATIVOS

TSE garantiza el cumplimiento de la paridad y alternancia de género

Un reporte da cuenta de que la participación de mujeres en las elecciones subnacionales es muy baja. El Órgano Electoral busca revertir la situación

EL DEBER
www.eldeber.com.bo

Mediante un comunicado y en el marco de las elecciones para gobernaciones y alcaldías de todo el país, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) afirmó que garantizará "plenamente el cumplimiento de los principios de paridad y alternancia en la inscripción de candidaturas, conforme establece la normativa electoral vigente".

Esto frente a un reporte que se desprende de las listas publicadas el 11 de enero por el Órgano Electoral Plurinacional, que daba cuenta de que, de un total de 74 candidaturas habilitadas para gobernaciones, apenas ocho (10,81%) corresponden a mujeres, frente a 66 varones (89,19%). La exclusión se replica en las alcaldías de ciudades capitales del país: de 108 postulaciones habilitadas formalmente, solo 10 (9,26%) son femeninas, mientras que el 90,74% corresponde a candidatos hombres.

En ese marco, el TSE y los Tribunales Electorales Departamentales (TED), mediante sus unidades técnicas, realizan el control concerniente tanto en la inscripción de candidaturas como en sus respectivas sustituciones a causa de inhabilitaciones, señala la nota de la institución.

"El sistema verifica de manera estricta la paridad, así como el orden de alternancia en las listas presentadas por las organizaciones políticas, asegurando una participación equitativa de



El TSE anunció que garantiza el cumplimiento de la paridad y alternancia en los registros de candidatos.

mujeres y hombres. En caso de detectarse observaciones o inconsistencias, se activan los procedimientos previstos en la normativa, que incluyen la notificación a las organizaciones políticas, los mecanismos de subsanación dentro de los plazos y la aplicación de los mecanismos legales pertinentes", señala el comunicado.

Situación

La Defensoría del Pueblo lamentó la baja participación de mujeres en las listas de candidaturas habilitadas para las elecciones

LOS NÚMEROS

GOBERNACIONES

De 74 candidaturas habilitadas para las nueve gobernaciones del país, apenas ocho (10,81%) corresponden a mujeres, frente a 66 varones (89,19%).

ALCALDÍAS

En las alcaldías de ciudades capitales, de 108 postulaciones habilitadas, solo 10 (9,26%) son femeninas, mientras que el 90,74% son de candidatos varones.

subnacionales 2026, recordando que la Constitución Política del Estado (CPE), en su artículo 26, señala que la participación política se debe dar en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, principio reforzado por la Ley 026 del Régimen Electoral, cuyo artículo 11 establece la obligatoriedad de la paridad y alternancia en las candidaturas. En ese contexto, la Defensoría del Pueblo exhortó a partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y alianzas a corregir estas asimetrías hasta el 5 de febrero.



El candidato de Patria Unidos, durante un acto de campaña

Beni: candidato de Patria a gobernador es denunciado

Piden su inhabilitación por no haber presentado su renuncia al cargo en los plazos previstos por ley.

Jesús "Tito" Egüez Rivero, candidato a gobernador del departamento del Beni por la alianza Patria Unidos (que impulsa el Presidente del Estado, Rodrigo Paz Pereira), corre el riesgo de ver inhabilitada su postulación, debido a que no habría presentado su renuncia al cargo de rector

de la Universidad Autónoma del Beni José Ballivián en los plazos previsto por ley.

Según varios portales noticiosos del departamento amazónico, la denuncia fue interpuesta por el ciudadano Alfredo Lara Barber, quien fundamentó la denuncia en el artículo 33 del Reglamento para la Inscripción, Registro, Inhabilitación, Renuncia y Sustitución de Candidaturas para las elecciones subnacionales 2026, aprobado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).



El candidato de Sol.Bo

Revilla lanza su plan para la Gobernación de La Paz

El exalcalde paceño Luis Revilla lanzó ayer martes su propuesta rumbo a la Gobernación de La Paz, con un mensaje que apunta a reposicionar al departamento como un motor integrado del país: más producción, mejor conexión caminera y una relación de interdependencia entre el campo y el área metropolitana.

Revilla, que compite en las Elecciones Subnacionales del 22 de marzo de 2026, presentó su programa en un acto público en La Paz acompañado por su esposa, Maricruz Ribera, y candidatos de su alianza, de la que forma parte Sol.Bo dentro del bloque Patria, junto a Primero la Gente (del presidente Rodrigo Paz Pereira) y Unidad Nacional, entre otros actores políticos.

En entrevista con EL DEBER, Revilla sostuvo que el área metropolitana -conformada por La Paz, El Alto y municipios aledaños- es "el mercado más grande" del país, porque recibe productos tanto del propio departamento como del resto de Bolivia. Desde esa realidad, el ex burgomaestre planteó fortalecer la producción rural para abastecer ese mercado y reducir la dependencia de las importaciones, incluso de alimentos tradicionales.

En el memorial presentado ante el Tribunal Electoral Departamental (TED) beniano se solicita la inhabilitación del candidato argumentando que "no se trata de una autoridad electa por voto popular" y que no habría cumplido con la renuncia obligatoria al rectorado 90 días antes de la elección".

Egüez Rivero es ingeniero agrónomo y se desempeña como rector de la Universidad José Ballivián. Presentó su candidatura departamental de la mano de la alianza Patria del presidente Paz, bajo el lema "Por un Beni próspero y unido". Ahora deberá esperar la decisión del TED sobre la viabilidad de su candidatura.

Santa Cruz

HOSPITALES PÚBLICOS

Crisis en el sistema de salud golpea con paros, cierre de camas y falta de personal

Al conflicto por la falta de pago de sueldos al personal se suma el vencimiento de contratos, que ha agravado la saturación, especialmente en los servicios de Emergencias. En el San Juan de Dios hay pacientes en pasillos y consultorios

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupoeldeber.com

La salud pública atraviesa uno de sus momentos más críticos. Pacientes padecen una crisis que golpea al sistema hospitalario con paros por salarios impagos, cierre de camas por falta de personal y la sobresaturación de los servicios.

En medio de las protestas de trabajadores y médicos, la suspensión de la consulta externa deja a cientos de personas sin atención, mientras que los pacientes graves enfrentan un verdadero viacrucis a la hora de buscar un espacio en los servicios de Emergencias, al borde del colapso.

La realidad no es nueva y se arrastra desde anteriores gestiones, pero tocó fondo este año con el vencimiento de los contratos del personal, lo que obligó a cerrar camas y a achicar servicios.

El secretario de conflictos de la Federación de Sindicatos de Ramas Médicas de Salud (Fesirmes), Evert Patiño, informó que no solo exigen el pago de salarios a la Alcaldía y a la Gobernación, sino que también demandan la renovación de los contratos, que pone en riesgo la atención en varios establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel.

Asegura que son más de 200 contratos que feneieron en diciembre del año pasado y dejaron un 'hueco' en los servicios.

Uno de los afectados es el San Juan de Dios, donde profesionales y médicos se declararon en estado de emergencia porque llevan impagos desde diciembre y se han tenido que cerrar 24 camas en los servicios de Emergencias y Cirugía.

Exigen la recontratación de al menos 20 profesionales, entre enfermeras y otros. "Es terrible la situación", dice Óliver Arancibia, representante del Sirmes del San Juan de Dios, quien considera que todo el personal de salud debería contar con ítems para evitar problemas con los contratos.



FOTOS: JUAN CARLOS TORREJÓN



En la sala de Emergencias del San Juan de Dios las camas están una junto a la otra



Pacientes reciben atención en los pasillos

El sector exige la renovación de más de 200 contratos

Hacinamiento

Arancibia explica que el área de Emergencias de ese hospital tiene una capacidad para 40 camas; sin embargo, actualmente solo funcionan 28. Un ambiente se mantiene cerrado por falta de personal.

Al recorrer el servicio la situación es desesperante. Apenas se cruza la puerta de ingreso, en el pasillo, dos pacientes son atendidos en camillas improvisadas. Uno de ellos llegó convulsionando y botando líquido por la boca. Más adelante, un paciente con la pierna amputada fue acomodado en una camilla dentro del consultorio de curaciones. "Ahí no deberíamos tener pacientes", advierte un médico.

Ya en la sala de Emergencias, las camas están ubicadas una junto a la otra. Uno de los pacientes ingresó a quirófano, pero tuvo que regresar al mismo lugar tras la intervención, debido a que no hay espacio en el servicio de Cirugía.

"Es triste, pero esta es nuestra realidad. No podemos habilitar más camas porque el personal es escaso", insiste Arancibia. Agrega que existe voluntad del personal para atender, pero no se cuenta con las condiciones mínimas para hacerlo, ni siquiera una cama.

Personal impago

Ayer se cumplieron dos paros de forma simultánea en el sector salud en demanda del pago de salarios, contratos y otras demandas. Profesionales y trabajadores de salud acataron un paro de 24 horas convocado por Fesirmes, que no descarta ampliar la medida a un paro de 48 horas.

Patiño explicó que la Alcaldía adeuda cuatro meses de salario a 466 profesionales con ítems, de los cuales ya se cancelaron dos. Sin embargo, indicó que cerca de 6.000 trabajadores y profesionales de la salud continúan con dos meses de sueldos impagos.

Por su parte, los trabajadores de salud cumplen un paro de 96 horas, que se extenderá hasta el viernes, por la misma demanda.

Al respecto, el secretario municipal de Salud, Marcelo Téllez, informó que durante el transcurso de esta semana se regularizará el pago a todo el personal de salud, tanto con ítems como de contratos. Asimismo, pidió levantar las medidas de presión para evitar mayores perjuicios a la población.

Sobre los contratos municipales, el alcalde Jhony Fernández descartó que sean renovados, debido a que no se cuenta con presupuesto.

Por su lado, Daniela Lino, directora de Gestión Hospitalaria de la Gobernación, indicó que se ha pedido que se declare ilegal el paro de cuatro días de los trabajadores y dijo que se están haciendo las gestiones para pagar el mes de diciembre. La Gobernación no se ha pronunciado sobre los contratos y el cierre de camas en los hospitales de tercer nivel.

Seguridad

SE EJECUTAN ALLANAMIENTOS

Juez revoca libertad de 'Tío vago', ordena captura y Policía lo busca

Hay movilización policial en busca del capo del narcotráfico, vinculado al secuestro del empresario Baeza y a Sendero Luminoso. Es requerido por Perú y otros 6 países, se desconoce de su paradero

Guider Arancibia Guillén

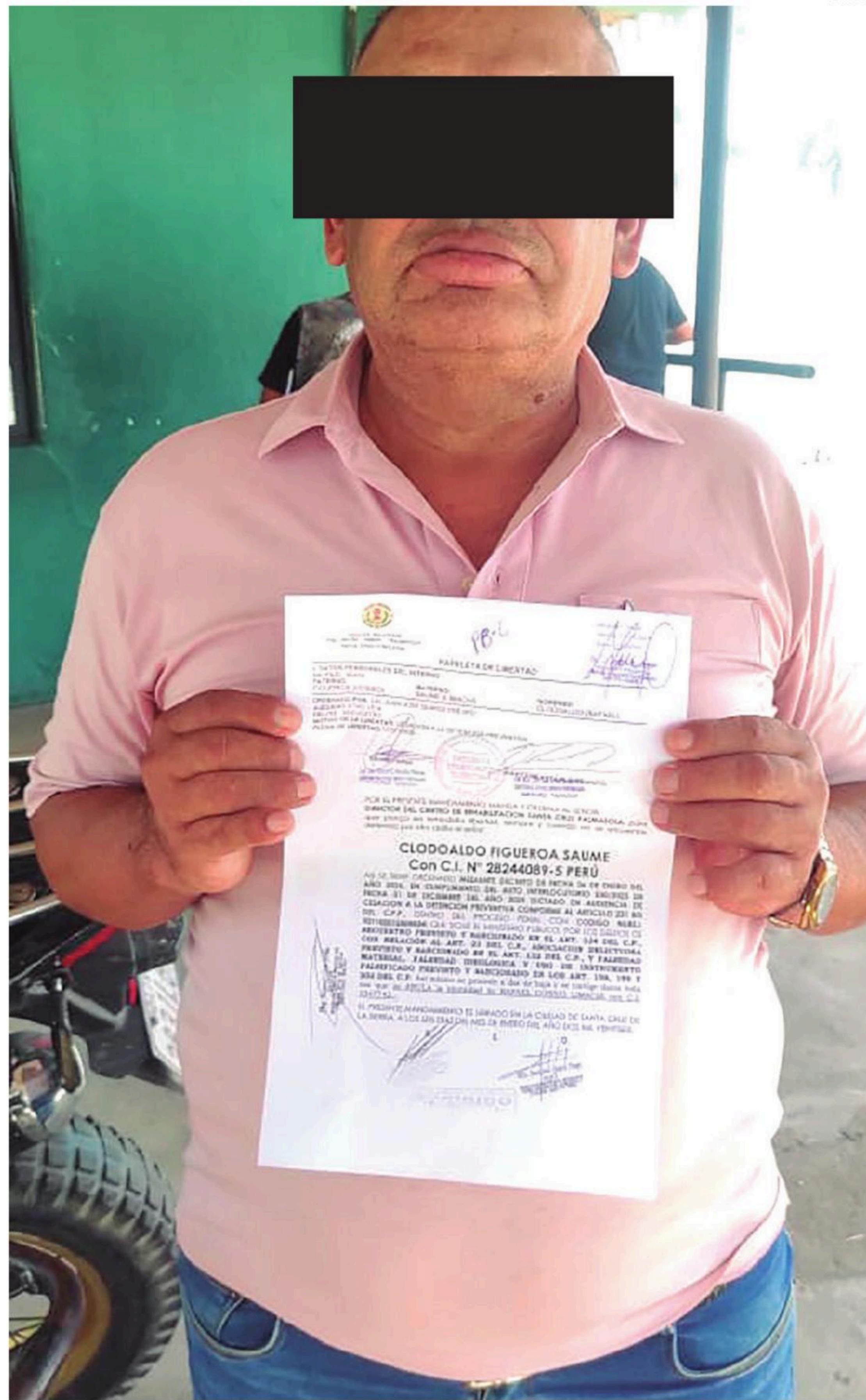
guider.arancibia@eldeber.com

El juez Juan José Quiroz, revocó el mandamiento de libertad que emitió en favor de Clodoaldo Figueroa Saume, el 'Tío vago', considerado como un capo del narcotráfico, señalado de secuestros y de su relación con el grupo terrorista Sendero Luminoso y ordenó su detención inmediata.

La orden fue revocada con una resolución del juez Quiroz, quien el seis de este mes había ordenado la libertad del 'Tío vago', con cesación a la detención preventiva.

El individuo es el más buscado en Perú y en otros seis países de América Latina. "Al señor gobernador del centro de rehabilitación de Palmasola para que ponga en inmediata detención preventiva al imputado, Clodoaldo Figueroa Saume. Así se tiene ordenado mediante auto interlocutorio por el juez Juan José Quiroz, dentro del proceso penal que sigue el Ministerio Público por la presunta comisión del delito de secuestro, previsto y sancionado en el artículo 13 del Código Penal, asociación delictuosa, falsoedad material falsedad ideológica y uso de instrumento falsificado", señala parte de la nueva orden del juzgador.

En la orden de detención también figura la identidad falsa que utilizaba en nuestro país, y se hacía pasar por Rafael Cossío Limachi. Este nombre falso lo uti-



El 'Tío vago', salió de la cárcel con su mandamiento de libertad

FELCN

lizaba desde 2010, para burlar los controles.

La Policía lo busca

Tras la orden de captura se conoció que la Interpol, en coordinación con unidades especiales como la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), así como grupos de inteligencia, se movilizaron en busca del extranjero. Los informes señalan que fueron allanados inmuebles y propiedades donde el hombre dejó en sus documentos como referencia, sin embargo, hasta el momento no fue habido. Las pesquisas siguen adelante y se cree que el hombre aún sigue en Bolivia.

'Tío vago' permanecía en Palmasola por orden de la justicia tras ser imputado por la Fiscalía como uno de los principales responsables del secuestro al empresario Erick Roberto Baeza Achá, que

HAY ORDEN DE CAPTURA

POLICÍA MOVILIZADA

Tras el mandamiento de detención la Policía se movilizó, realizando allanamientos pero hasta el momento no lo encuentra.

SECUESTRO Y SENDERO LUMINOSO

'Tío vago', estaba en Palmasola acusado de secuestro y es requerido por el Perú y otros seis países por ser considerado un capo narco.

de acuerdo a las investigaciones se ejecutó en un típico ajuste de cuentas del narcotráfico.

Fue el 25 de agosto de 2025 cuando la Policía informó de la captura de Clodoaldo Figueroa Saume. La detención se ejecutó en el sexto anillo de la zona sur de Santa Cruz, donde se ocultaba bajo una identidad falsa. Luego fue enviado a la cárcel de Palmasola junto a otras personas relacionadas al secuestro del empresario Baeza.

La Policía confirmó que Figueroa no solo tenía vínculos con el tráfico de drogas, sino también con la organización subversiva peruana Sendero Luminoso. Era parte de una red criminal transnacional encargada de transportar cocaína desde la selva peruana hasta la Amazonía boliviana, donde era procesada para ser enviada a Argentina, Brasil, Chile y Paraguay.

Tras la liberación del 'Tío vago' el seis de enero, el Tribunal Supremo de Justicia, el Consejo de la Magistratura y la Fiscalía, iniciaron las investigaciones por considerar que la medida no estaba justificada a la realidad.

El presidente del TSJ Rómer Saucedo, aseguró que pidieron el análisis del expediente. Del mismo modo el presidente del Consejo de la Magistratura, Carlos Spencer, señaló que se inició la investigación y que de evidenciarse irregularidades, podrían aplicarse sanciones contra el juez Juan José Quiroz.

Reo que mató a su amigo en el PC-7, lleva 12 años preso

La Fiscalía lo imputó por homicidio contra su compañero de celda. La audiencia será virtual.

El interno que fue aislado y protagonizó una pelea con su compañero de celda en el PC-7 de Palmasola, causándole la muerte, ya lleva 12 años en el recinto carcelario por el delito de asesinato.

Se trata de Abad Nego Gonzales Mamani, quien peleando con su compañero de celda en el PC-7,

Jorge David Guerra Rodríguez, le causó la muerte.

Las investigaciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y la Fiscalía, a cargo del fiscal Juan Carlos Hurtado, señalan que compartían la celda y tras una discusión empezaron a agredirse.

Abad Nego Gonzales Mamani, tomó una tabla churrasquera que estaba en el lugar y asentó un golpe en la cabeza de su amigo recluido, Jorge David Guerra Rodríguez, que quedó gravemente herido.

El interno fue trasladado de



El interno que sufrió graves heridas en la cabeza murió en una pelea

urgencia al hospital San Juan de Dios, donde el domingo murió, producto de traumatismo.

El fiscal Juan Carlos Hurtado imputó al reo Gonzales Mamani por delito de homicidio y pidió su detención en la cárcel de Palmasola. Ya lleva 12 años en la cárcel cumpliendo una pena por asesinato.

La audiencia cautelar de Gonzales Mamani se desarrollará de manera virtual.

La Fiscalía y la Felcc establecieron que el fallecido, Jorge David Guerra, purgaba una pena desde hace un año por homicidio contra un hincha de Blooming, a quien le causó una lesión con machete, lo que le provocó su muerte.

Seguridad**DURANTE 40 DÍAS DE BLOQUEO EN 2024 SE PERDIERON \$US 3.000 MILLONES**

La Fiscalía rechaza cargos de terrorismo contra Quintana, pero acusa a tres evistas

Ramiro Cucho, Ponciano Santos y Humberto Claros irán a juicio acusados por asociación delictuosa durante los bloqueos que dirigieron de 2024, en demanda de la habilitación de Evo Morales como candidatos a las elecciones generales.

Carlos Quisbert

carlos.quisbert@eldeber.com.bo

La Fiscalía Departamental de La Paz rechazó la denuncia por el delito de terrorismo que se había planteado contra el exministro Juan Ramón Quintana. Este proceso fue abierto en octubre de 2024 luego que la Policía lo identificara como uno de los instigadores de la violencia durante los bloqueos de caminos que se instalaron para exigir la habilitación de Evo Morales como candidato a la reelección presidencial.

El fiscal del caso, Omar Condori, informó a EL DEBER que la resolución en favor de Quintana fue emitida por su antecesor en el mes de septiembre de 2025. Asimismo, confirmó que, dentro de ese caso, él elaboró otra resolución de sobreseimiento, también sobre el delito de terrorismo, pero en relación a la situación de los dirigentes Ramiro Cucho, Ponciano Santos Colque y Humberto Claros, quienes también estuvieron implicados en los hechos de 2024.

Aclaró que los tres dirigentes evistas ya fueron acusados y comparecerán en un juicio por instigación pública a delinquir y asociación delictuosa, delitos que pudieron cometer durante los ataques a la Policía y a otros ciudadanos durante la protesta.

En contacto con EL DEBER, Claros, quien cuenta con una detención domiciliaria con derecho a salida laboral, pidió no referirse al tema, por el momento. Indicó que hasta la fecha no fue notificado oficialmente y que dará su criterio sobre el proceso, luego de consultar con su abogado.

Dirigentes del evismo lideraron las medidas de presión en 2024 luego del fallido operativo de captura de Morales que tuvo lugar el 27 de octubre de ese año. Ese día, un grupo de policías no logró aprehender al cocalero en una carretera del municipio de Villa Tunari, en Cochabamba.

Los seguidores de Morales reaccionaron con la irrupción en



El exministro Juan Ramón Quintana, en recuadro, arriba, Humberto Claros y abajo, Ponciano Santos.



El exdirigente de la Conamaq, Ponciano Santos Colque.

cuartel, el sometimiento de oficiales y soldados, el control de las armas y municiones, además de extraer las dos camionetas usadas en el operativo por la Policía, las que fueron quemadas.

En la resolución, emitida el 25 de noviembre de 2025, el fiscal Condori explica que el Ministerio Público tomó conocimiento de un presunto hecho de terrorismo y asumió los mecanismos necesarios para su esclarecimiento, rela-

cionado a lo acontecido los meses de octubre y noviembre de 2024, en la carretera a Parotani de ese departamento.

“24 días de bloqueo que fueron dirigidos por Humberto Claros, Ponciano Santos Colque y Ramiro Cucho, en ese sentido, los imputados mencionados en su calidad de dirigentes de organizaciones sociales, provocaron un grave daño económico, subsumiendo su conducta a los tipos penales de

SALDO DE LA VIOLENCIA

2024

El bloqueo de caminos de los seguidores de Evo Morales, en febrero de 2024, dejó 73 policías heridos y ocho personas fallecidas, daños en carreteras y un impacto en el precio de los alimentos de la canasta familiar. Durante las protestas de octubre y noviembre de ese año se registró 164 aprehendidos, además de 92 efectivos policiales y 35 periodistas heridos.

instigación pública a la delincuencia y asociación delictiva y no así al terrorismo; por lo que, no se cuenta con suficientes elementos de convicción que permitan establecer que los imputados incurrieron en terrorismo”, señala parte del documento.

El fiscal Condori manifestó que tanto la resolución de rechazo en favor de Quintana, así como la de sobreseimiento y acusación para los tres dirigentes, fueron emitidas en respuesta al pedido de la autoridad del Juzgado An-

ticorrupción N° 8, ante el vencimiento de los plazos permitidos para cerrar la investigación.

Para hoy se espera una conferencia de prensa sobre el tema en la Fiscalía, en relación a la situación de Quintana, quien, según los antecedentes, no está exento de ser procesado nuevamente, debido a que el rechazo de la denuncia inicial se debe a un tecnicismo jurídico, el no haberlo notificado al exministro con el inicio del proceso en su contra y no contar con su declaración.

Los acusados

Recordemos que Ponciano Santos Colque y Humberto Claros son exdirigentes de la Confederación Sindical de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb), en tanto que, Ramiro Cucho, era el Jilliri Apu Mallku del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyo (Conamaq).

Al momento de emitir la resolución de sobreseimiento la Fiscalía acumuló 97 indicios, los que presumadamente demuestran que los tres incurrieron en dichos delitos. Entre los antecedentes se tienen varios informes de la Unidad de Cibercrimen, sobre las varias declaraciones que lanzaron los tres acusados, avivando la situación de violencia que vivía el país.

La demanda principal fue que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) habilite la candidatura a la presidencia de Evo Morales, pese a los fallos judiciales y electorales que explicaban lo inconstitucional de dicha pretensión.

Una evaluación realizada por el Ministerio de Economía, en la gestión de Luis Arce, señala que los 40 días de bloqueos que se vivieron en 2024, generaron al menos unos \$us 3.000 millones de pérdidas. Ese año los evistas realizaron bloqueos nacionales en febrero, 16 días y 24 días entre octubre y noviembre. Todo ello en el contexto preelectoral.

Recomendación CIDH

Recordemos que luego de los conflictos generados por fraude electoral de 2019, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), recomendó eliminar del Código Penal boliviano los delitos de sedición, financiamiento al terrorismo y terrorismo, debido a que su redacción no se adecuaba a los convenios internacionales. Esta recomendación fue aceptada por el entonces presidente Luis Arce, quien presentó un proyecto de ley, que finalmente no prosperó. Eso sí, en marzo de 2022, el Tribunal Constitucional sí dio curso a la eliminación del delito de sedición.

En los informes no se hallaron las apelaciones que debieron presentar los denunciantes de los ministerios de Gobierno, Presidencia y Defensa, además de la Procuraduría General del Estado.

ONG CALCULA QUE SON CASI 2.000

Trump amenaza a Irán; sube cifra de muertos en protestas

El mandatario canceló todo diálogo con el Estado Islámico hasta que cesen los asesinatos. Ministro iraní dice que se defenderán hasta la última gota de sangre

EFE

WASHINGTON-TEHERÁN

Estados Unidos rerudeció ayer sus amenazas de una posible escalada bélica en Irán y decidió cancelar el diálogo hasta que cesen los "asesinatos sin sentido" de manifestantes, que una ONG cifró ayer en casi 2.000 personas.

El presidente estadounidense, Donald Trump, cerró este martes cualquier vía diplomática con Irán al anunciar la cancelación de todas las reuniones con funcionarios iraníes y condicionó volver a hablar con los persas al cese inmediato de los "asesinatos sin sentido" de manifestantes.

"¡Patriotas iraníes, sigan protestando! ¡Tomen el control de sus instituciones! Guarden los nombres de los asesinos y los responsables de los abusos. Pagarán un alto precio. He cancelado todas las reuniones con funcionarios iraníes hasta que cesen los asesinatos sin sentido de los manifestantes", dijo Trump en su red Truth Social.

Con un mensaje directo a los ciudadanos iraníes, Trump, que ha anunciado un arancel del 25 % a los países que hagan negocios con Irán, instó a los iraníes a "tomar el control de sus instituciones" y aseguró que "la ayuda está en camino", cerrando su proclama con el acrónimo "MIGA" (Make Iran Great Again o Hacer grande a Irán de nuevo) en una variación de su movimiento MAGA o 'Hacer grande a EE.UU. de nuevo'.

Esta ruptura ocurre a pesar de los intentos de última hora del canci-



Ciudadanos iraníes y suizos participando anoche en una manifestación contra el régimen iraní en Zurich

ller iraní, Abás Araqchi, quien intentó este fin de semana contactar con el enviado especial de Trump, Steve Witkoff, para rebajar la tensión, según reveló el medio digital estadounidense Axios.

Irán no se amedrenta

La respuesta de Teherán no se ha hecho esperar. El ministro de Defensa iraní, Aziz Nasirzadeh, advirtió a Washington que responderán con "más decisión" ante cualquier agresión.

Nasirzadeh aseguró que el país está más preparado que durante la ofensiva israelí y estadounidense de junio pasado y afirmó poseer

EN LA JORNADA

VIOLACIONES A LOS DDHH

Organizaciones de derechos humanos denuncian que el apagón de internet, el más largo en la historia del país, busca ocultar "graves violaciones de derechos humanos".

CONVOCATORIA A EMBAJADORES

Una docena de países, entre los que se encuentran España, Alemania, Italia, Reino Unido, Francia, Países Bajos y Dinamarca, convocaron ayer a los embajadores iraníes para trasladarles su más energética condena.

"sorpresa efectivas" para defender el territorio "hasta la última gota de sangre", alegando que cualquier ataque estadounidense encontrará una defensa "atroz".

La organización Human Rights Activists (HRA) afirmó ayer haber confirmado la muerte de un total de 1.850 personas, incluidos 9 menores, en los 17 días de protestas antigubernamentales y también más de 16.700 detenciones.

Esta ONG además está investigando otras 770 muertes debido a la represión y "sostiene que estas cifras probablemente sean mayores, dados los continuos bloqueos de internet y las comunicaciones".

PERISCOPE



FLORIDA

Gobernador destaca arresto de migrantes

El gobernador de Florida, Ron DeSantis, destacó el arresto de 20.000 migrantes en los últimos 9 meses y el liderazgo de su gobierno en la agenda antiinmigrante en EE.UU. durante su último discurso del 'Estado del estado' ante el Congreso.

COLOMBIA

Emite la deuda más grande de su historia

El Gobierno de Colombia hizo ayer la emisión de deuda más grande de su historia con la colocación de tres nuevos Bonos Globales con vencimientos en 2029, 2031 y 2033 por 4.950 millones de dólares, informó el Ministerio de Hacienda.

ARGENTINA

Inflación 2025 fue la menor en ocho años

La inflación en Argentina en 2025 fue del 31,5 %, la menor tasa en los últimos ocho años, lo que marca que, por segundo año consecutivo, los precios lograron desacelerar su marcha gracias a la severa política de ajuste fiscal y disciplina monetaria del Gobierno de Javier Milei. (EFE)



Familiares de presos en vigilia afuera del penal El Helicoide

Venezuela: piden publicar la lista de los excarcelados

El Gobierno asegura que ya liberaron unos 400 pero las ONG y la oposición quieren certeza en el proceso

Varias ONG y la oposición de Venezuela manifestaron ayer su expectativa de que el Gobierno haga pública la lista con los nombres de los presos políticos excarcelados, luego de que el presidente del Parlamento, Jorge Rodríguez, aseguró

rara que dicho registro ya existe, -aunque aún no ha sido divulgado-, y que van más de 400 liberaciones desde diciembre pasado.

Foro Penal -ONG dedicada a la defensa de los presos políticos- dijo que si el Parlamento tiene información "debe mostrarla públicamente", ya que -prosiguió- "se trata de un tema muy sensible, de interés público y humano".

"La opacidad solo sirve para generar angustia y preocupación en los presos y en sus familias, y no

contribuye a la concordia, a la reconciliación ni a la convivencia nacional", consideró la organización.

Por su parte, Justicia, Encuentro y Perdón (JEP) respaldó que las autoridades publiquen una lista de presos políticos excarcelados con "información básica que permita dar certeza, transparencia y confianza al proceso".

En una sesión parlamentaria, Jorge Rodríguez aseguró que se han producido más de 400 excarcelaciones de presos políticos desde el pasado diciembre y afirmó que continuarán ocurriendo como parte de un "gesto unilateral" del Gobierno de su hermana, Delcy Rodríguez. (EFE)

Ciencia y vida

ESPAÑA

Autorizan fabricación de radar para Ucrania

El Gobierno España autorizó la fabricación y el suministro de un radar táctico de largo alcance para fortalecer las capacidades defensivas ucranianas. El Radar Lanza LTR-25, así como su apoyo logístico tendrá un valor que asciende a 37 millones de euros. (EFE)



REINO UNIDO

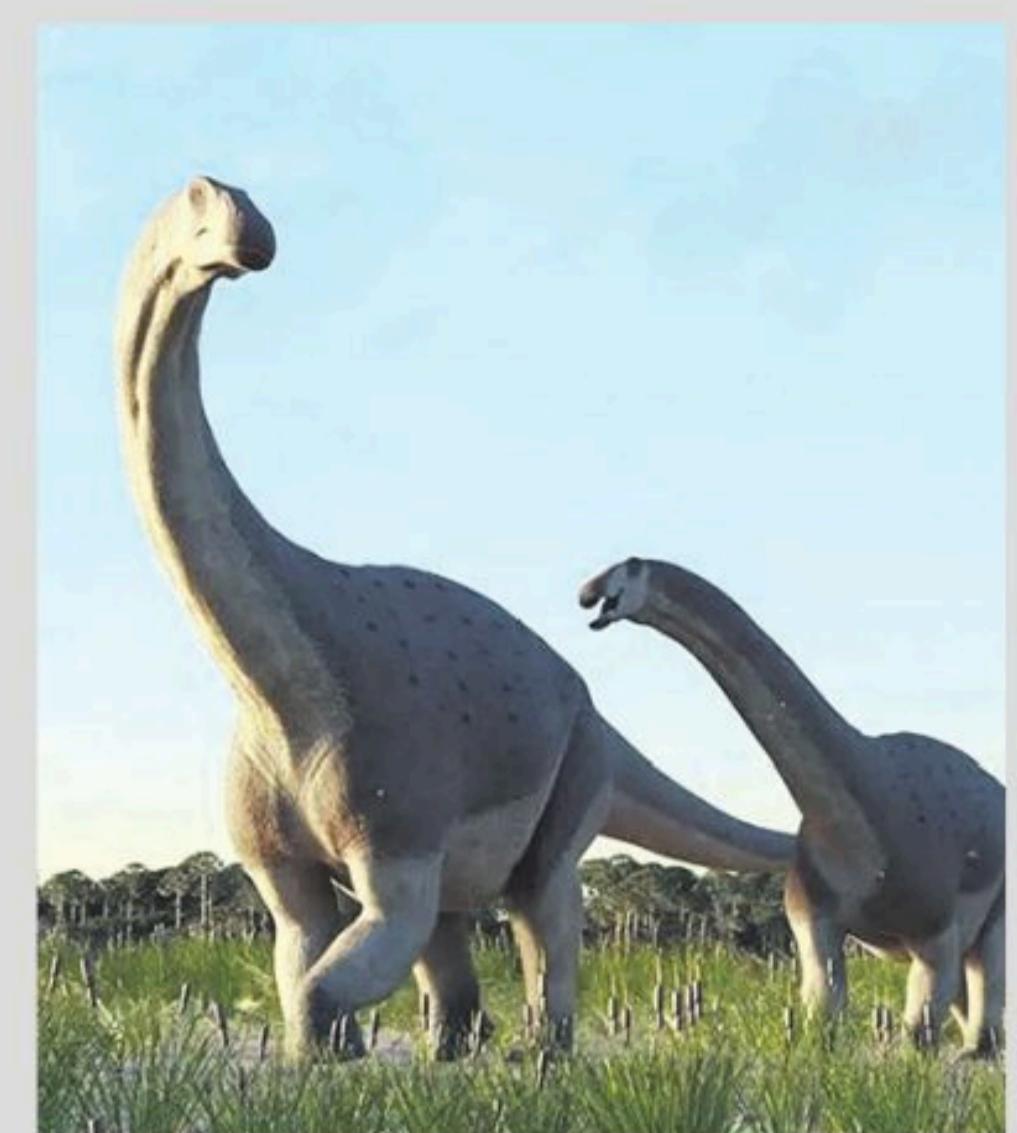
Ilegalizan generación de imágenes íntimas

El Gobierno británico ilegalizará la generación de imágenes íntimas sin consentimiento desde esta misma semana, tras la polémica suscitada alrededor del uso de la herramienta de inteligencia artificial de X, Grok, para estos fines. "Son armas de abuso", dijo la ministra de Tecnología. (EFE)

ARGENTINA

Descubren una nueva especie de dinosaurio

Científicos argentinos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas revelaron el descubrimiento de una nueva especie de dinosaurio saurópodo de entre diez y doce metros de largo que vivió hace unos 83 millones de años en Neuquén, en la Patagonia.



LOS PRO Y LOS CONTRA

Advierten sobre riesgos de la despoblación ganadera

En contrapartida, la disminución del pastoreo puede aumentar la cantidad de biomasa y favorecer la captura de dióxido de carbono atmosférico, con posibles beneficios para el clima



La producción masiva ganadera tiene opiniones a favor y en contra de los científicos

EFE

NUEVA YORK

Científicos de varios centros de investigación han alertado de los riesgos que se derivan de la progresiva reducción de la población ganadera, entre ellos el mayor riesgo de incendios forestales, pero también de las oportunidades que puede generar, como el aumento de la biomasa, lo que puede favorecer la captura de dióxido de carbono atmosférico.

La investigación, que ha sido coliderada por científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), evidencia una tendencia global que afecta a zonas que concentran más del 40% del ganado mundial, de una forma destacada a Europa del Este, cuya cabaña ganadera se ha reducido un 35% en los últimos 25 años.

Los resultados cuestionan además la percepción generalizada que relaciona la degradación de los paisajes y de los pastizales con el sobrepastoreo y apunta las consecuencias ecológicas que están asociadas al abandono ganadero.

El trabajo ha sido liderado por José Daniel Anadón, del Instituto Pirenaico de Ecología (IPE-CSIC)

PARA SABER

RIESGOS

La reducción del ganado extensivo puede provocar un aumento del riesgo de incendios, al favorecer una acumulación de biomasa vegetal, o la pérdida de especies vegetales vulnerables, al permitir que unas pocas especies competitivas dominen la vegetación.

y Osvaldo Sala, de la Arizona State University, y sus conclusiones se han publicado en la revista PNAS.

Los investigadores han analizado los patrones globales de variación en las cargas ganaderas y los han relacionado con factores socioeconómicos, tecnológicos y climáticos, y han evaluado las consecuencias ecológicas que estas disminuciones pueden tener sobre el funcionamiento del planeta.

El estudio destaca que las regiones más prósperas, con poblaciones estables, mayor disponibilidad de piensos y sistemas ganaderos menos dependientes del pastoreo, han reducido la densidad de ganado en sus pastizales, y así lo demuestran los datos en Europa, América del Norte, China y norte y sur de África, donde la disminución de la ganadería es relevante.



BRASIL

COMBATIENDO EL CALOR

Monos comiendo helado ayer, en el BioParque de Río de Janeiro. Se distribuye paletas a los animales para enfrentar el calor de 40 grados del verano en la ciudad brasileña

PARAGUAY

Indígenas paraguayos demandan protección

EFE

ASUNCIÓN, PARAGUAY

El Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) pidió ayer a un tribunal que dicte medidas urgentes de protección a favor de la comunidad karapa, del departamento de Canindeyú (centro), ante el aumento de las tensiones con los propietarios de una finca por el uso de un territorio que ese pueblo reclama como su hábitat.

El abogado del INDI, Juan José Mallada, dijo que la solicitud se presentó después de que repre-

sentantes de los nativos denunciaron la escalada del conflicto con disparos y amenazas contra miembros de esa comunidad por parte de trabajadores de la estancia El Principado, que a su vez acusaron a los indígenas de ser quienes ejercen la violencia.

"Según las denuncias presentadas por estas personas, hubo disparos, quema de casas y supuestamente un aislamiento al prohibir el paso por los portones de acceso del inmueble en conflicto por parte de los propietarios", explicó el defensor.



Un grupo de indígenas de la comunidad karapa

Editorial

Muerte en las carreteras

Las llamadas "carreteras de la muerte" no son una metáfora exagerada en Bolivia. Se trata de una descripción dolorosamente literal de lo que ocurre con demasiada frecuencia en nuestras rutas. El reciente accidente en la carretera Bioceánica, provocado por un menor de edad que conducía un minibús, con un saldo trágico de doce personas fallecidas y tres heridas de gravedad, vuelve a desnudar una realidad conocida, repetida y, sin embargo, sistemáticamente ignorada por las autoridades y por una parte de la sociedad.

No se trató de un hecho fortuito ni de un infortunio imprevisible. Fue la consecuencia directa de una cadena de irresponsabilidades, a partir de la permisividad para que un precoz conductor de 14 años tuviera a su cargo el transporte de numerosas personas que poco antes habían compartido en un acontecimiento familiar, la ausencia de controles efectivos de transitabilidad, la falta de fiscalización permanente en las carreteras y una cultura de tolerancia frente a la impericia al volante. Cuando estos factores confluyen, el resultado es siempre el mismo con vidas truncadas y familias sumidas en el dolor.

Bolivia registra, año tras año, cifras alarmantes de siniestros viales con un elevado número de muertos y heridos graves. Pese a ello, las tragedias se repiten con frecuencia escalofriante, como si fueran parte inevitable del paisaje. No lo son. Cada accidente de esta magnitud revela fallas estructurales en el sistema de control del transporte y en la aplicación de la normativa vigente. Las leyes existen, pero su cumplimiento es la excepción y no la regla.

Resulta inadmisible que un menor de edad haya podido tomar el control de un minibús sin que nadie lo impida, ni en el origen del viaje ni a lo largo del trayecto. Esto habla de una peligrosa laxitud en los controles policiales y de una negligencia compartida entre propietaria-

rios de vehículos, operadores de transporte y autoridades responsables de la seguridad vial. La ruta Bioceánica, como muchas otras, carece de una supervisión constante para garantizar que quienes conducen estén capacitados y que los vehículos se encuentren en condiciones adecuadas.

A esta falta de control se suma una cultura de la imprudencia profundamente arraigada. El exceso de velocidad, la sobrecarga de pasajeros, el incumplimiento de horarios de descanso y la conducción sin la formación necesaria son prácticas habituales que rara vez reciben sanciones ejemplares. La impunidad alimenta la repetición de estas conductas y convierte a las carreteras bolivianas en escenarios permanentes de tragedia.

Cada vez que ocurre un accidente de esta naturaleza, el discurso oficial promete investigaciones, sanciones y medidas correctivas. Sin embargo, el tiempo pasa, la atención mediática se diluye y todo vuelve a la normalidad, hasta el próximo luto colectivo. Esta lógica reactiva, basada en la conmoción momentánea, ha demostrado ser insuficiente y profundamente irresponsable.

Es urgente asumir que la seguridad vial es una política pública prioritaria y no un asunto secundario. Se requieren controles estrictos y permanentes, sanciones severas para quienes vulneran la ley, y una fiscalización real de las empresas y conductores de transporte. Pero también es imprescindible un cambio cultural que entienda que conducir es una responsabilidad social, no un acto impune.

Las vidas truncadas en la ruta Bioceánica no pueden quedar reducidas a una estadística más. Son el recordatorio de que, mientras la negligencia y la falta de control sigan dominando la circulación vial, Bolivia continuará sumando muertos en carreteras que, lejos de unir al país, se convierten en caminos hacia la tragedia.



"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

FERIA HINDÚ GANGA SAGAR

Bailarines indios actúan con Ganga Arti durante la feria anual Ganga Sagar, a 130 km de Calcuta (India). La feria es una reunión de peregrinos hindúes en Bengala Occidental que se bañan en las aguas sagradas del río Ganges antes de su desembocadura. EFE



LAS FRASES



"Venimos en un momento clave de transición, con un mensaje claro: el Grupo BID apoya a los bolivianos en este momento crucial"

Ilan Goldfajn/Presidente del BID

Dijo el titular del BID, luego de reunirse en La Paz con el presidente del BCB, David Espinoza



"...y no depende de qué gobierno, gobierno socialista o el gobierno actual, estamos juntos con ustedes aquí en este barco"

Dmitry Vérenchenko/ Embajador de Rusia

Entregó donativo de 1.400 toneladas de trigo para fortalecer la seguridad alimentaria en el país

CARA A CARA



Pedro Rivero Jordán

PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL
pedro.rivero@grupoeldeber.com

— **El crecimiento incontenible de la mendicidad** en Santa Cruz de la Sierra se ha convertido en una de las expresiones más visibles del deterioro social y de la ausencia de políticas públicas eficaces. Calles, avenidas, rotondas, parques, plazas, mercados y otros espacios públicos muestran a diario una realidad que ya no puede ser ignorada ni minimizada con explicaciones coyunturales. La falta de controles eficientes y de programas sociales efectivos y sostenidos ha permitido que esta problemática se expanda sin planificación ni respuestas claras por las autoridades locales.

— **Una parte importante de las personas que hoy viven de la caridad en la urbe cruceña** proviene del interior del país. No son pocos los ciudadanos que sospechan que, más allá de la migración espontánea por necesidad, existe un traslado oficioso y silencioso de gente menesterosa hacia Santa Cruz, vista aún como tierra de oportunidades. A esto se suma la presencia cada vez más notoria de extranjeros que deambulan sin paradero ni rumbo fijo, sin redes de apoyo ni alternativas reales de inserción social o laboral.

— **La ciudad, solidaria por naturaleza, termina asumiendo una carga que debería ser enfrentada** con políticas integrales a nivel nacional y municipal. Resulta imprescindible elaborar un censo serio y transparente que permita conocer cuántas personas se encuentran en situación de mendicidad, de dónde provienen y cuáles son sus condiciones reales. Sin datos confiables no habrá soluciones efectivas. Seguir postergando esta tarea solo profundizará la exclusión, la informalidad y el deterioro del tejido social, afectando tanto a quienes piden ayuda como a la convivencia urbana en la capital nufense.

EL DEBER

Fundador
D. Lucas Saucedo Sevilla
Fundador (2.a época)
Dr. Pedro Rivero Mercado

CONSEJO EDITORIAL:

Pedro F. Rivero Jordan - (Presidente) / Juan Carlos Rivero Jordan / Leopoldo Vegas / César Del Castillo

Editor de Opinión: Juan Carlos Rivero Jordán

Editora Núcleo Digital: Gina Justiniano / Editor de TV y Streaming: Christian Peña y Lillo / Editor Contenido Original: César Del Castillo / Editor Hub Impreso: Carmela Delgado
Productor General TV y Streaming: Sebastián Ferrón / Product Manager Radio: Álex Meneses / Política: Mauricio Quiroz / Economía/Dinero: Juan Carlos Salinas / Sociales: Kathryn Chávez

Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori / Jefe de Producción: Jorge Calvo

Gerente General: Daniel Gumucio / Gerente de Negocios: Alí Arabe

Gerente de Marketing y Productos Digitales: Pablo Figueroa / Gerente Talento Humano: Gabriela Terceros / Gerente TI: Michael Ortiz

Opinión

No es una tarea fácil, pero es necesaria



Ronald Nostas Ardaya
INDUSTRIAL Y EX PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA

En sus 24 días de vigencia y tras su derogación, el DS 5503 dejó como resultado la eliminación de la subvención a los carburantes, el aumento del 20% al salario mínimo, seis días de bloqueos que afectaron a siete departamentos, 600 millones de dólares perdidos, rearticulación de las dirigencias radicales, el despertar de un país dividido, la primera derrota política del gobierno y el retorno de la incertidumbre económica.

Pese a algunas deficiencias internas, el Decreto fue coherente e intentó diseñar una ruta viable e integral para detener los efectos de la crisis. Sin demagogia, pretendió responder al colapso fiscal, monetario y productivo que ya no admite maquillaje ni dilaciones, y que precisa transformaciones profundas y significativas en el ámbito económico, normativo e institucional.

Desde su promulgación resultaba evidente que requería respaldo político, apoyo internacional y, sobre todo, un

consenso social mínimo para ser sostenible. Además, estaba claro que enfrentaría una oposición feroz, principalmente de los resabios del viejo régimen y de las castas sindicales que estaban perdiendo privilegios, poder e impunidad, y para reposicionarse necesitaban escenarios de radicalidad y violencia.

En el fondo, el eje del conflicto no eran los artículos ni la jerarquía jurídica; sino la colisión inevitable entre dos visiones opuestas del país: el pasado populista y estatista que se resiste a morir y un futuro liberal y democrático que aún no puede nacer.

Sería un error atribuir el fracaso únicamente a estos actores políticos. Sectores amplios de la población están sufriendo con mayor rigor los efectos de un ajuste que inevitablemente produce inflación, caída del empleo, pérdida del poder adquisitivo y contracción de la demanda. Tras 20 años de despilfarro, corrupción, estabilidad precaria y falso crecimiento, el sinceramiento de la economía revela el peso de una crisis real que se siente en todas las familias del país.

En lo político, lo sucedido el pasado domingo acabó con la celebración de la victoria elec-

toral de octubre e inició la etapa más compleja y decisiva cuyo objetivo es desmontar del modelo económico. Aún están en carpeta otras fases no menos complejas como la institucionalidad y el ajuste de los poderes públicos, la reforma de la justicia, y la batalla cultural. Estas tareas van a requerir esfuerzos aún mayores.

La caída del DS 5503 es ante todo el fracaso estratégico de un gobierno que optó por una política de "fast track", pretendiendo acelerar el proceso de transición mediante la superposición de fases, sin haber consolidado su estructura interna de poder. Pero, además, le faltó perspicacia para entender que la debacle del MAS no arrastraba consigo a las organizaciones sociales, y que estos movimientos siguen vivientes y empoderados tras 20 años de control y organización.

La visión únicamente económico, la ausencia de voceros políticos en el área rural, el silencio de los parlamentarios, y la falta de una política de comunicación eficiente, develaron la debilidad de un gobierno que no tenía la capacidad para enfrentar por si sola una empresa que lo superaba en capacidad, recursos

y aliados.

Las desinteligencias y el desorden interno no solo quedaron demostrados en el debate sobre el Decreto, sino en la incomprendible inclusión --en la agenda pública durante el conflicto-- de temas controversiales como el medio ambiente, los recursos de las alcaldías o el rol del vicepresidente, que lejos de distraer, aportaron a la legitimación de la narrativa opositora.

Sin embargo, no podemos quedarnos solo en los errores y la autoflagelación. Este tropiezo debiera ser una oportunidad para que la administración del presidente Paz asuma que ya no es tiempo de campaña electoral ni de controversias mediáticas: es tiempo de gobernar. Sobre todo, de entender que los cambios requieren algo más que normas y discursos: necesitan un gobierno

claro en sus objetivos, eficiente en su estrategia, seguro en sus determinaciones, lúcido en sus diagnósticos, honesto en su propuesta y transparente en su actuación. Se requiere un liderazgo comprometido, sólido, generoso e inclusivo, pero firme al momento de tomar decisiones.

La situación es extremadamente grave. No hay margen para la improvisación, el ensayo o el cálculo. No hay dos oportunidades, no hay dos diagnósticos y, sobre todo, no tenemos dos países. O se acierta ahora, o el costo del error será inmediato y devastador.

En 1985 no fue un Decreto que salvó a Bolivia, sino un gobierno con liderazgo, coherencia y convicción, y una mayoría ciudadana que confió. Las crisis no se superan solo con medidas técnicamente adecuadas, sino con claridad estratégica, conducción política y respaldo social. El desafío no es solo corregir errores, sino reconstruir confianza en un momento límite. Gobernar hoy implica asumir costos, incluso cuando duele, ordenar prioridades y planificar con inteligencia y realismo. Porque las transiciones reales no se anuncian: se conducen.

“

La situación es extremadamente grave. No hay margen para la improvisación, el ensayo o el cálculo”

D.S. 5503 y D.S. 5515: Bloqueo físico y bloqueo mental



Gary Antonio Rodríguez Álvarez
ECONOMISTA Y MAGÍSTER EN COMERCIO INTERNACIONAL

Una vez más, Bolivia se halla inmersa en nuevos conflictos, provocando una alta inestabilidad, siendo la más afectada, la gente pobre y necesitada. Tal parece que no se aprendió la lección, al repetirse los brutales "bloqueos de caminos y esperanzas".

El "bloqueo físico" de los desacreditados movimientos sociales identificados con el socialismo y el comunismo, pone en vilo al país, encarece la vida, rompe cadenas productivas y castiga a quien vive de su trabajo. Cada día de bloqueo implica menos pan en la mesa y menos empleos dignos. Sin embargo, a ello se añade otro bloqueo, no menos dañino, el "bloqueo mental", protagonizado por los políticos que se empeñan en hacer las cosas mal.

Mientras el Órgano Ejecutivo intenta resolver los problemas estructurales de la economía, cuya solución exige actuar con sentido de Patria para garantizar la gober-

nabilidad del país, quienes electoralmente juraban un "cambio verdadero", frente a la intentona de llevar a Bolivia al socialismo, aquellos que debían jugarse por el D.S. 5503 y el D.S. 5515, son hoy una "oposición no colaborativa", ya que, en vez de apoyar y mejorar lo bueno, parecen querer demolerlo todo.

Empezando por el Vicepresidente, secundado por fuerzas que dicen ser conservadoras pero que compiten en una actitud negativa pareciéndose a los que llevaron a Bolivia a la crisis actual, es algo inaudito. La política se ha convertido en un campo minado donde pocos construyen y muchos actúan por intereses bastardos, buscando su lucro personal, egoísta y deshonesto, sin importar el bien común ni la moralidad.

¿Cuál la intención de los Decretos? Que la inflación, no sufrida en 40 años y que erosiona los salarios, se combatía enfrentando la causa principal, el déficit fiscal; que la escasez de combustibles, que afecta a todos, se solucione con un sinceramiento de precios para frenar el contrabando y la corrupción; que

la falta de divisas, que encarece las importaciones y provoca la subida de costos y precios, se resolvía dando condiciones para producir, exportar y crecer mucho más, para lo que debe haber paz social; que, para revertir la pérdida de empleos dignos que lleva a un aumento de la informalidad, mayor pobreza y deterioro de la calidad de vida, haya más inversión nacional y extranjera, para lo cual las condiciones del entorno deben mejorar y haber gobernabilidad. Increíblemente, hay quienes se oponen a esto, ya sea por un bloqueo físico o un bloqueo mental.

Parece que de nada vale lo que pasa en Venezuela y Cuba, donde la planificación centralizada, las insostenibles subvenciones y el control de precios distorsionaron todo, provocando una escasez crónica, la emigración masiva de ciudadanos y la pobreza generalizada, por causa de recetas económicas fracasadas.

Parece que tampoco se recuerda que en 1985 nuestro país tocó fondo con una hiperinflación que pulverizó la moneda nacional, los salarios y los ahorros de la gente,

impactando severamente en el sector productivo y en toda la sociedad, para superar lo cual, fue necesario el D.S. 21060, una decisión dolorosa, realista y valiente para evitar el colapso total.

Es cierto que el sacrificio fue enorme, yaunque el ciudadano de a pie fue quien un mayor precio pagó, ese esfuerzo colectivo permitió estabilizar la economía, recuperar la esperanza y volver a crecer con otro modelo que vino a sustituir al de la UDP basado en el marxismo, el populismo, el prebendalismo y el sindicalismo, que pensándolo bien, era lo mismo...

Lo cierto es que las crisis no se superan con gritos, dinamitazos y bloqueos de calles y carreteras, tampoco con discursos rimbombantes y cálculos mezquinos desde una palestra legislativa, más bien, se resuelven con decisiones urgentes, oportunas y perfectibles, como los criticados D.S. 5503 y D.S. 5515.

El riesgo de hoy no es equivocarse al intentarlo, sino, el no hacer nada o ceder a presiones que ya demostraron su capacidad destructiva en los últimos 20 años: Sucumbir al chantaje de los blo-

queos es condenar a nuestro país a un círculo vicioso de un mayor empobrecimiento y frustración.

Hay que decirlo sin pelos en la lengua, todo bloqueo físico, a quien más castiga es al pobre, al hacer subir el precio de los alimentos y negarles ingresos por no poder trabajar: permitir esta "praxis" es algo peligroso porque deteriora la economía del país con un impacto negativo en fábricas, talleres, comercios, empresas de servicios, chacos y hogares.

El tiempo apremia: para superar la crisis de hoy, todos -gobernantes, empresarios, trabajadores, políticos y ciudadanos- debemos estar dispuestos a ceder algo para que Bolivia no caiga mañana en el abismo de lo que fue la UDP.

La oposición miope y el aturdido sindicalismo, que solamente sabotean, pagarán un alto precio por no apoyar las normas dictadas, sin olvidar que Dios, la Patria y el pueblo boliviano no solo podrán premiar, sino también, juzgar y demandar su acción, más temprano que tarde: Persistir en el bloqueo físico y el bloqueo mental, es condenar a Bolivia, al fracaso...

La capacidad de expresar opiniones contrarias apasionadamente es el mayor signo de una democracia sana"

STEVE MARABOLI (1975 -) Orador, autor, presentador de radio y consejero personal estadounidense

Leer implica una superioridad moral. La ignorancia también



Javier Medrano
COMUNICADOR SOCIAL

Hace un par de semanas, El País de España entrevistó a un books-grammer – traducido al español, sería alguien que recomienda libros en las plataformas sociales, especialmente en Instagram, en menos de 30 segundos– quien asegura leerse entre 120 a 140 libros cada año. Algo que, para mí en particular, que me considero un lector agresivo, es cuantiosísimo. Casi, diría, insultante. No por envídia banal, sino porque cada libro debe degustarse, sopesarse, guardarse, releerse, redescubrirse. O, por último, odiarse. Pero hasta para llegar a esa emoción, debe haber calma y tiempo. Eso hace que uno sea un sibarita de las letras. Y no alguien que, simplemente, engulle. La glotonería no es sinónimo de gusto, de paladar.

Paralelamente, por las mismas fechas, otra influencer del país de Ortega y Gasset, de Unamuno, de Pérez Reverte, de Savater o Cervantes, posteó, sin desparpajo alguno, en sus plataformas digitales que leer no significa – en absoluto – ser o considerarse una persona inteligente o que tenga una “moralidad superior” a otras personas. Ambas posturas, provocaron un debate nacional, desde las universidades,

colegios, políticos, autoridades educativas, hasta los habitués tomando de café que alrededor de una mesa pequeña, discuten a diario toda posible noticia polémica que cae entre sus tazas y cenizeros.

La inquina se basó en si una persona que lee –no solo esas ingentes cantidades, sino simplemente aquella que tiene el sano hábito de la lectura– tiene un intelecto y superioridad al promedio de los mortales o de plano no tiene relación alguna. Para los neurocientíficos y lingüistas, no existiría un programa genético para aprender a leer o que nos compela a devorar textos, a diferencia del lenguaje oral. Para leer, es imperativo que una persona aprenda un código simbólico completo, tanto visual como verbal y, según los expertos, apenas tenemos 6 mil años leyendo.

La lectura era para pocos. Para los monjes. Para las élites. Para los reyes o emperadores. El pueblo no tenía forma alguna de aprender a leer y mucho menos a escribir. Y la biblia, de hecho, solo podía estar en una casa de letreados y no en un hogar humilde, porque era pecado. La gente atisaba de lejos al sacro-santo libro de la iglesia y a lo mucho se persignaba cuando pasaba fortuitamente cerca del mamotretos y con mucho temor salía espantada. Tenerla entre sus manos ya era algo muy poderoso. Imagínense si,

además, abrías el lomo y leías sus primeras páginas. Era casi un acto de magia. Una absoluta revolución social en contra del acérreo conservadurismo de esas épocas.

Entonces, el libro es un invento relativamente reciente. En sus primeros formatos como las tablillas de arcilla, que se rompían fácilmente, pasamos al papiro y de ahí dimos un paso gigantesco como humanidad: el almacenaje de conocimiento en un solo lugar: la biblioteca. La de Alejandría. La primera de todas. Y es ahí donde empieza el viaje de la sabiduría del ser humano.

Y empezó, como todo en la vida, de una manera simple y utilitaria: para marcar cuántas vasijas de vino se tenían guardadas o cuántos esclavos y animales tenía tal o cual hombre adinerado, la elaboración de testamento y de ahí subimos escalones hacia la elaboración de tratados de historia, de poesía o de historias ficcionadas, como es la propia biblia. Con el nacimiento de los sistemas alfabeticos, abrimos un medio eficiente de comunicación con propios y extraños. Vino la universalización del conocimiento, el fortalecimiento de los mercados mundiales, el intercambio cultural, social, gastronómico y las luchas identitarias y, claro, la propaganda, los nacionalismos y las guerras.

Los lingüistas aseguran que la lectura implica, de manera cons-

ciente, una serie de habilidades que literalmente cambian constantemente el cerebro porque le permiten hacer nuevas conexiones entre regiones visuales, de lenguaje, de pensamiento y de emoción con cada línea, frase, página y libro. Una y otra vez y en cada momento que una persona toma entre sus manos un libro y lo lee, crea una nueva conexión neuronal. Un nuevo circuito en su cerebro. Aquello que leemos, ocasiona dentro de nuestra cabeza un chispazo cerebral.

El cerebro entra en un estado meditativo, en un proceso físico que ralentiza los latidos del corazón, se ingresa en un estado de calma, de paz suspendida y la ansiedad se reduce. Todo esto hace posible que se abran las puertas a un mundo nuevo infinitamente.

Por eso se afirma desde la neuropsicología –tras una multiplicidad de estudios de resonancias magnéticas– que la lectura aporta tres poderes mágicos al ser humano: creatividad, inteligencia y empatía.

Y es acá donde las interrogantes surgen. Si una persona es un lector habitual, ¿es más empática, socialmente más abierta, menos estructurada y con una paulatina reducción de taras sociales? ¿Leer nos hace mejores personas? Me gustaría creer que sí, pero no siempre es la regla.

La modelo e influencer española María Pombo puso su particular pica de Flandes cuando acusó –a través de sus redes sociales– a las personas que tienen la costumbre de leer de no tener ninguna “superioridad moral” por encima de las personas que no leen. Furibunda. Y más allá de quién es esta señorita

muy conocida en sus plataformas digitales, más de un intelectual español acusó la puñalada y arremetió contra ella, brutalmente.

Y todos cayeron en una oquedad.

A pesar de que hoy estamos leyendo más palabras que nunca –se calcula que un promedio de alrededor de 100.000 al día– la mayoría se leen en ráfagas cortas en las pantallas, y “por encima”, por lo que cada vez, se estaría perdiendo la llamada lectura profunda.

Cuando leemos a nivel superficial, solo estamos obteniendo información. Cuando leemos profundamente, en cambio, estamos usando mucho más de nuestra corteza cerebral. Conocemos. Aprendemos. Nuestras neuronas se conectan. Hacemos analogías, inferencias, lo que nos permite ser seres humanos verdaderamente críticos, analíticos y empáticos.

Por razones de espacio editorial, debo dejar de escribir, pero remato con la necesidad de que para comprender la importancia de la lectura es necesario reflexionar acerca del sentido del libro. Este no es un simple instrumento como podría ser un martillo, por ejemplo, sino que es una perspectiva particular del mundo. De nuevos mundos.

Con las nuevas tecnologías se conoce y muchísimo y con simple click. Pero hoy ya no se lee, solo se busca información. La lectura de un buen libro siempre requiere esfuerzo, tiempo, calma, soledad, intimidad. Y, de ese extraordinario hábito, ya no queda casi nada. Ni siquiera esa falsa “superioridad moral”. Todo fue reemplazado por una ignorancia tecnológica revolucionaria.

Bolivia frente al espejo: qué estamos eligiendo cuando elegimos



Rafael Pacheco C.
PSICOTERAPEUTA Y CONSULTOR
EN DESARROLLO HUMANO

Una mirada a la cultura del miedo y la obediencia que marca nuestra educación y condiciona la manera en que elegimos autoridades, participamos como ciudadanos y proyectamos el futuro del país.

Cada vez que llegan elecciones municipales y departamentales, Bolivia repite una escena conocida. Escuchamos promesas, vemos confrontaciones, sentimos cansancio... y aun así volvemos a votar sin exigir cambios de fondo.

Criticamos a nuestras autoridades, pero rara vez nos preguntamos qué tipo de ciudadanía estamos siendo.

Existe un rasgo profundo de nuestra cultura que explica buena parte de nuestros problemas eco-

nómicos, sociales y políticos: fuimos educados con miedo al error y obediencia a la autoridad, más que con pensamiento crítico, responsabilidad y capacidad de aprender.

Desde pequeños aprendimos que equivocarse trae castigo, vergüenza o culpa. Que cuestionar es peligroso. Que obedecer es más seguro que pensar. Esa lógica, que nace en la familia y la escuela, no desaparece con los años: se traslada a la política, a la

economía y a la vida social.

Un país que castiga el error es un país que innova poco. Muchos jóvenes no emprenden por temor a fracasar y muchos profesionales prefieren la seguridad mínima antes que crear algo nuevo. El resultado es una economía que sobrevive, pero no despegá; que depende, pero no se diversifica. No es falta de talento: es miedo cultural aprendido.

En lo social, cuando la obediencia vale más que la conciencia, la ciudadanía se vuelve pasiva o reactiva. Se protesta, pero no se construye; se grita, pero no se dialoga. La desconfianza se instala entre personas e instituciones, debilitando el tejido social y normalizando el conflicto permanente.

En política, este patrón se vuelve especialmente peligroso.

Buscamos líderes que “pongan orden”, aunque no expliquen cómo. Elegimos discursos duros, pero vacíos; autoridades que mandan, pero no rinden cuentas. Votamos personas, no proyectos. Emociones, no planes. Y luego nos sorprendemos del resultado.

Gran parte de este problema nace en el sistema educativo.

Durante décadas hemos privilegiado un modelo que premia la repetición y castiga el error. Ese modelo puede generar obediencia, pero no forma ciudadanos críticos ni líderes responsables. Hoy el mundo avanza hacia una educación que enseña a pensar, a cuestionar con respeto y a aprender del error. Sin una reforma educativa profunda, Bolivia seguirá eligiendo desde el miedo lo que debería elegir desde la conciencia.

Este desafío es urgente en los jóvenes entre 18 y 24 años, que hoy votan y mañana gobernarán. Muchos llegan a la adultez con títulos, pero sin herramientas para analizar propuestas, exigir planes integrales o participar sin apatía ni violencia.

Hoy, frente a nuevas elecciones para alcaldes y gobernadores, la pregunta no es solo por quién votar, sino qué exigir. Bolivia no necesita más salvadores. Necesita planes integrales de transformación: reforma educativa, participación juvenil real, instituciones que aprendan del error y liderazgos que expliquen y rindan cuentas.

El voto responsable no es solo marcar una papeleta. Es preguntar: ¿cuál es su propuesta concreta de educación?, ¿cómo formará ciudadanos críticos?, ¿qué plan tiene para transformar la cultura política y social?

Bolivia puede transformarse, pero no desde el miedo ni desde la improvisación. Solo desde una ciudadanía que deja de obedecer sin pensar y empieza a participar con responsabilidad y criterio propio.

“

Hoy, frente a nuevas elecciones para alcaldes y gobernadores, la pregunta no es solo por quién votar, sino qué exigir”

DIEZ

EL DEBER

-SANTA CRUZ, BOLIVIA -
MIÉRCOLES 14 DE ENERO 2026

Pura Pasión por el Deporte

RAFAEL CÁRDENAS

eldeber@eldeber.com

Furor de los chapacos por el fútbol. A falta de un día para que se vendan las entradas físicas, los hinchas ya duermen fuera de la curva sur del estadio IV Centenario de Tarija, para asegurar su espacio y alentar a la Verde en el amistoso frente a la selección de Panamá, este domingo 18 de enero, desde las 17:00.

Los primeros seguidores ya se acomodaron con sus sillas desde el pasado lunes cerca de las boleterías del estadio tarijeño.

Las entradas en físico se comenzarán a vender desde este jueves 15 de enero.

"Soy el primero en la fila y después está un amigo. Con mi hermano ya dormimos desde ayer (por el lunes) porque me gusta el fútbol y quiero ver a los jugadores del seleccionado antes de su participación en el repechaje para el Mundial 2026", dijo Erick Condori.

Juan Chungara, otro aficionado, declaró que en Tarija existe expectativa para ver a la selección de fútbol y aseguró que mucha gente está haciendo fila para comprar su entrada física.

Agregó que se trata de una oportunidad para apoyar al seleccionado boliviano, que busca clasificar a la Copa Mundial de este año, después de la alegría que se consiguió para USA en 1994.

Historia

El duelo con Panamá hace revivir en la memoria de los hinchas el partido entre la selección, que clasificó al Mundial de USA bajo la conducción de Xabier Azkargorta, con un combinado tarijeño, en 1993. El compromiso

Duermen en la calle Por la Verde

Los chapacos aguardan en las afuera del estadio IV Centenario para asegurar su entrada para el partido de la selección frente a Panamá. Los boletos se pondrán a la venta mañana jueves

FANÁTICOS DEL FÚTBOL
La curva sur del IV Centenario ya está abarrotada de hinchas desde el lunes



acabó 3-3 y se disputó en el IV Centenario, ante 17 mil hinchas que vieron de cerca a los futbolistas que meses después harían historia en el fútbol boliviano.

Ese compromiso quedó grabado en la mente de los hinchas y en esta ocasión hay mucha expectativa, porque la Verde podría repetir la historia, jugar un partido

DE TAQUITO

Para todo bolsillo. Las entradas a ser vendidas en las boleterías del IV Centenario tienen un costo de Bs 300 en butaca, Bs 240 en preferencia, Bs 180 general B, Bs 140 general A y C, Bs 80 en Curva Norte y Sur.

amistoso en Tarija y clasificarse al Mundial de Norteamérica.

Los aficionados coincidieron que el domingo habrá un lleno total en el IV Centenario, que habilitó todas las graderías, con excepción de la bandeja alta por razones de seguridad. No se descarta que en las gradas esté el presidente del Estado Rodrigo Paz.

DESTACAN A SURINAM, RIVAL DE BOLIVIA

"Es la Holanda B o C", así describió a la selección de fútbol de Surinam, Juanxo Villaverde, corresponsal de ESPN en Ciudad de Panamá. El comunicador en contacto con la Última Jugada de Diez, destacó al plantel que dirige Henk ten Cate.

El periodista deportivo Villaverde señaló que la selección de Surinam cuenta con la mayoría de sus futbolistas militando en ligas competitivas de Europa. Según explicó, varios de ellos juegan en la primera división de Holanda, otros en la segunda categoría de España y un grupo importante se desempeña en el Reino Unido, distribuidos entre Escocia e Inglaterra.

Asimismo, destacó que una de las principales virtudes del combinado caribeño son las transiciones rápidas, sustento.

SEGUNDO DÍA DE TRABAJO

Panamá trae talento nacional y del extranjero

Bajo la mirada del entrenador Thomas Christiansen, la selección de Panamá trabaja intensamente, afinando detalles tácticos y superando sus límites físicos antes de jugar con Bolivia.

Estos partidos amistosos sirven al combinado canalero para evaluar tanto el talento local como las estrellas internacionales, mientras se renueva de manera necesaria. El plantel se ha reforzado con la incorporación

de John Gunn y Jorge Gutiérrez, nombres que entusiasman a los aficionados, además de Kadir Barría del Botafogo brasileño.

El segundo día de preparación no fue sencillo. Los panameños se enfrentaron a sesiones rigurosas, centradas en la condición física, ejercicios de movilidad, control del balón y esquemas tácticos complejos. La defensa ganó solidez y los pases ofensivos brillaron con precisión.



Los panameños vienen el jueves al país para el amistoso del domingo

APOYO TOTAL PESE A QUE SON AMISTOSOS

Todos los clubes ceden sus jugadores en México

Pese a no ser Fecha FIFA, el Clausura 2026 de la Liga MX sufrirá su primer parón del semestre por los partidos amistosos de la selección mexicana ante Panamá, el 22 de enero, y frente a Bolivia, el 25 de enero.

En este semestre previo a la Copa Mundial de la FIFA 2026, el entrenador Javier Aguirre contará con diversos extras de preparación, por lo que cada uno de los 18 clubes de Prime-

ra División brindará su apoyo y cederá -sin restricción- a los jugadores que sean llamados por el estratega nacional.

La Liga MX frenará su actividad durante 12 días, con el objetivo de perjudicar lo menos posible a los equipos que cuenten con más convocados.

A diferencia de lo que ocurre en México, en Bolivia algunos clubes no han querido ceder a sus jugadores para amistosos.



FIGURA

Kadir Barría recibió el respaldo por parte de la afición panameña

RAFAEL CÁRDENAS
eldeber@eldeber.com

Cuatro jugadores se sumaron al trabajo de pretemporada en Oriente Petrolero a la cabeza del entrenador español David González. Alejandro Torres, Rodrigo Amaral, Brian Mamani y Nicolás Barreto se presentaron ayer en la práctica del primer plantel en las instalaciones de Ciudad Nueva Santa Cruz.

Mamani es argentino de nacimiento, pero cuenta con la nacionalidad boliviana, y realizó su proceso de formación en el club Atlético Tucumán. Se trata de un extremo de 19 años, que pasó los exámenes médicos de rigor antes de incorporarse al trabajo en cancha.

Nicolás Barreto, volante procedente de The Strongest, es extremo y posee doble nacionalidad, boliviana y argentina. Aparece como otra opción para reforzar el mediocampo.

El volante uruguayo Rodrigo Amaral también se hizo presente en los entrenamientos, pues tiene aún contrato con el club hasta junio de este año. Su rendimiento en la última temporada puso en duda su continuidad, principalmente por un estado físico que fue calificado como "inadmisible" para un club como Oriente.

Amaral arribó al club albiverde con el cartel de ser el generador de juego y el principal asistidor del equipo. Ahora tiene la revancha de mostrar sus aptitudes en el equipo refinero.

Guardameta

Otro que se incorporó fue Alejandro Torres, quien debe pelear por la titularidad en el arco.

Además, un jugador que causa expectativa es Nabil Nacif, delantero de 16 años con Bolivia en el Mundial Sub-17 de Catar. Este joven se encuentra entrenando con Oriente desde el sábado, con el objetivo de convertirse en una alternativa ofensiva para el equipo en la temporada 2026. El juvenil aguarda la po-

PRETEMPORADA DE ORIENTE

Cuatro caras nuevas se suman al trabajo del plantel refinero

Rodrigo Amaral, Alejandro Torres, Brian Mamani y Nicolás Barreto se entrenaron con el equipo del técnico español David González



FOTOS: CLUB ORIENTE PETROLERO

sibilidad de ser habilitado para competir oficialmente.

Oriente sigue armándose con miras a la gestión 2026, aunque la dirigencia trabaja en levantar las demandas pendientes ante la FIFA que le impiden inscribir jugadores. El presidente del club, Ronald Raldes, ya fue habilitado para firmar contratos.

DE TAQUITO

Extranjero. Hay la posibilidad de que Danco García se quede en Oriente, a pesar de rumores y problemas contractuales recientes. Fue notificado para unirse a la pretemporada, tiene contrato hasta 2026 y cuenta con el respaldo del técnico David González para la nueva temporada.

URUGUAYO

Cristóbal se incorpora a Guabirá

Ramiro Cristóbal se incorporó ayer al trabajo del equipo de Guabirá en Montero, al mando del entrenador Joaquín Monasterio en el complejo Celina.

El mediocampista uruguayo fue anunciado como nuevo refuerzo del cuadro azucarero para la temporada 2026, especialmente pensando en los duelos que tendrá Guabirá en el ámbito local y en la fase previa de la Copa Sudamericana, donde enfrentará a Independiente en Sucre.

Ramiro Cristóbal proviene del Club Técnico Universitario. De esta manera el equipo azucarero acelera sus entrenamientos con sus refuerzos.

JUGARÁ SUDAMERICANA

Blooming ya tiene su base para este año

Con once incorporaciones -cinco extranjeras y seis nacionales-, el club Blooming busca afrontar de la mejor manera los torneos de la División Profesional y la fase previa de la Copa Sudamericana, donde enfrentará a San Antonio de Bulo Bulo, por un lugar en la fase de grupos.

La renovación de contrato con Moisés Villarroel, capitán del año pasado, completó el esquema para el 2026.

Con este acuerdo, el director técnico Mauricio Soria considera prácticamente cerrado el plantel, consolidando la base que competirá durante toda la gestión.

EL ROJO ACUDE AL TAS

Da pelea: Wilstermann insiste en ser de primera

No se resigna a perder la categoría profesional. El club Jorge Wilstermann presentó una apelación ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) y el Tribunal Federal Suizo con el objetivo de anular el laudo arbitral que desencadenó su descenso en el fútbol boliviano, lo que permitió que Aurora mantenga su lugar en la primera división.

El club cochabambino argu-

menta que nunca fue citado para defenderse y calificó el laudo como injustificado, ya que considera que su resultado impidió disputar el partido indirecto ante San Juan, lo que derivó en su descenso directo.

El aviador afirma que la decisión relacionada con el caso Aurora y Gabriel Montaño fue irregular y que, al restituir los 33 puntos que habían sido otor-



El Consejo Superior decidió que Wilsterman debe jugar el torneo de la AFC este 2026

gados en su contra en el torneo pasado, se vulneraron sus derechos deportivos.

Wilstermann espera que el TAS analice la apelación y se pronuncie a favor del club, lo que podría revertir su descenso y permitir que vuelva a disputar la máxima categoría del fútbol boliviano.

Entre tanto, el Consejo Superior de la División Profesional rechazó la solicitud de Wilstermann de jugar directamente la Copa Simón Bolívar en 2026, confirmando su descenso a la Asociación de Fútbol de Cochabamba (AFC), donde debe competir y ganar para pelear el ascenso a la División Profesional.

SOCIALES

Ahí
nos
vemos...!

MIERCOLES 14 DE
ENERO DE 2026
EL DEBER

JULIO

IGLESIAS

ES ACUSADO DE

AGRESIÓN. Julio Iglesias
fue acusado por dos empleadas
que relatan agresiones
sexuales y humillaciones

Carnaval. Conozca los detalles de la segunda precarnavalera, que comenzará a las 18.45 y tendrá el mismo recorrido

Camila I será la Dama de la Libertad

KATHRYN CHÁVEZ. TEXTO

El diseñador Galo Sánchez reveló detalles del traje que lucirá Camila I en la segunda precarnavalera de temática republicana. La propuesta destaca por una paleta de tonos pasteles, donde el rosa y el azul bebé son protagonistas, y por un trabajo artesanal que tomó varias semanas de elaboración.

El vestuario, de estilo ceremonial, está inspirado en el atuendo

pomposo de las damas de época, mientras que los comparseros vestirán trajes inspirados en los antiguos gobernadores. En esta puesta en escena, Camila I representará a la Dama de la Libertad, símbolo que guiará a los comparseros hacia la victoria.

Serán 20 parejas las que acompañen a la soberana. Las precas parten a las 18.45, desde la calle René Moreno y Warnes.



Listos para la preca
El diseño está inspirado en el vestuario pomposo de las damas de época



Hermosa
Laida Téllez es
la Reina de los
Tremendazos



**Soberana
Guadalupe
Núñez**
estará con los
Haraganes Junior



**Impecable
Masami Nakada**
es la flamante
reina de las
Mitakuña

Escenas&Cultura



**COTIZADAS EN
TIK TOK**
LIDERARON EL
BILLBOARD GLOBAL
200 Y GENERÓ
MILES DE DESAFIOS
EN TIKTOK

**SU MÚSICA ES
VIRAL**
LA BANDA SONORA
SE VOLVIÓ VIRAL
CON CANCIONES
FICTICIAS COMO
"GOLDEN"

Las Guerreras K-Pop un fenómeno

KATHRYN CHÁVEZ. TEXTO

El éxito de Las Guerreras K-Pop (K-Pop Demon Hunters) no es casualidad. La película animada se convirtió en un verdadero fenómeno global de Netflix, batiendo récords de audiencia y consolidándose como uno de los mayores exponentes de la cultura surcoreana en el entretenimiento internacional.

El impacto fue inmediato. Las Guerreras K-Pop se transformó en la película animada más vista en la historia de Netflix, superando los 344 millones de visualizaciones en sus primeros meses y posicionándose en el Top 10 de 93 países, un récord sin precedentes para el género.

Ganaron un Golden Globe

Este impacto musical fue coronado recientemente cuando "Golden" se alzó con el Globo de Oro a Mejor Canción Original, imponiéndose a producciones de alto perfil como Dream as One de Miley Cyrus para Avatar: Fuego y Ceniza, y a dos temas de Wicked: For Good, interpretados por Ariana Grande y Cynthia Erivo.

Las Guerreras K-Pop no solo rompió récords: redefinió el alcance de la animación musical, demostrando que una historia poderosa, diversa y auténtica puede convertirse en un fenómeno cultural global. Su éxito abrió la puerta a acuerdos comerciales en moda, videojuegos y parques temáticos.

LAS FLAMANTES GANADORAS
AUDREY NUNA,
EJAE Y REI AMI
SE ALZAN CON EL
GLOBO DE ORO



PARA SABER
ES UNA
PRODUCCIÓN
OCIDENTAL QUE
MARCO UN ANTES Y
UN DESPUES EN LA
INDUSTRIA

CONTRATAPA

MIÉRCOLES
14 DE ENERO
DE 2026

SUDOKUS CUARTETO

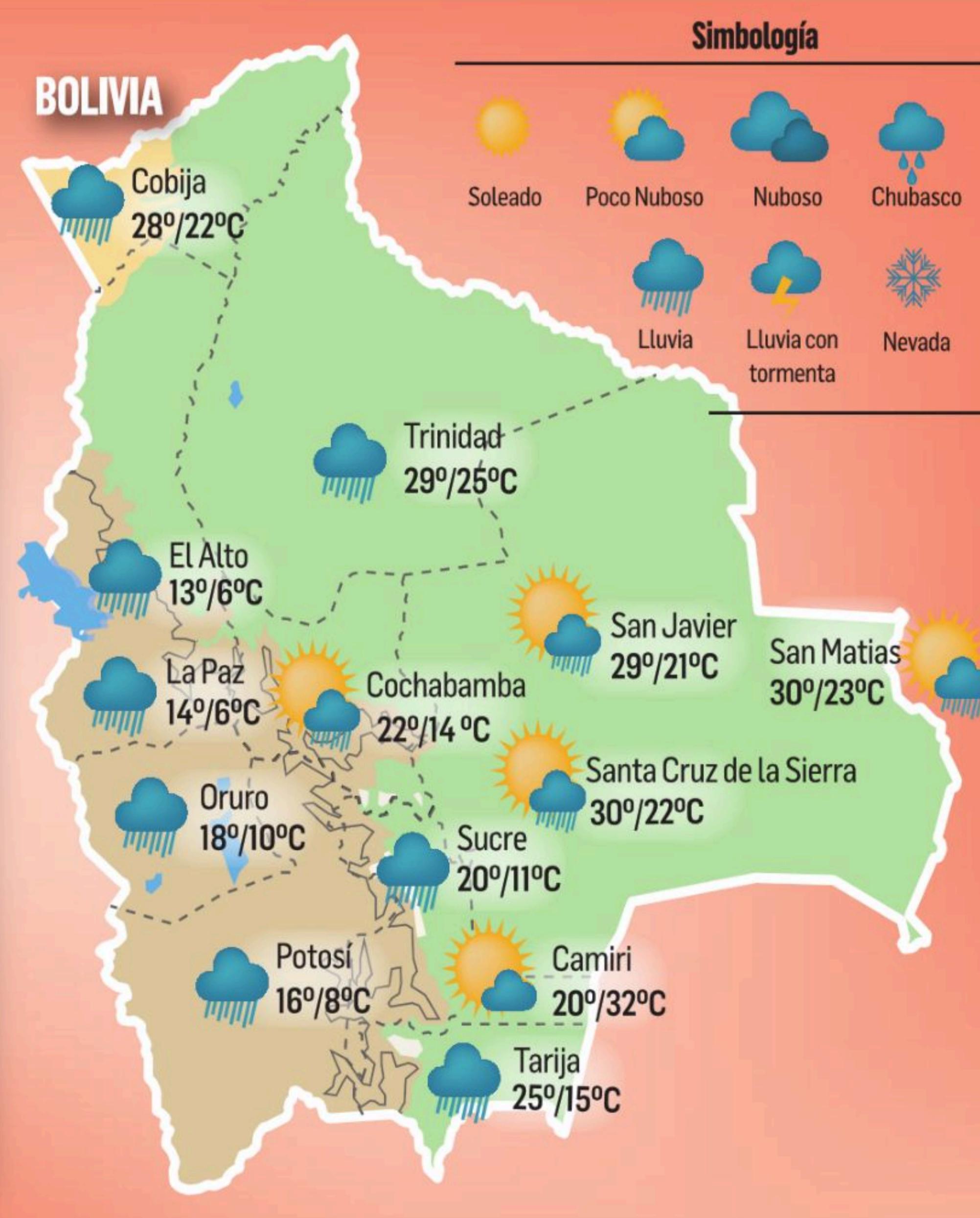
★★★★★ CETÁCEOS ASOMBROSOS

| | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------------------|----------------------------|---------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|---|------------------|--------------|
|  | CORTEZA QUE SE USA COMO ESPECIA | LABRA | ORIGINAL, RECIENTE | AYUDANTE MILITAR DE CAMPO | LOS ÁNGELES | | GRETA (...), ACTRIZ SUECA | PRODUCTOS DE UN ARTISTA | (...) AZUL, LA MAYOR | SUPLICABA A DIOS | |
| FILMAR UNA PELÍCULA | → | | | | | | INSTRUMENTO MUSICAL DE VIENTO | → | ★ | ↓ | |
| TREN ESPAÑOL DE ALTA VELOCIDAD | → | | | | ESQUIVAR UN PELIGRO | → | UNO DE LOS SIMPSON | → | ★ | | |
| CETÁCEO PARIENTE DEL Delfín | ↓ | DAS VUeltas SOBRE TI MISMO | LABORA-TORIO | ARROJO, LANZO | → | | BLANCO | → | ★ | | |
| ESPOSA DE JACOB | ★ | ↓ | ↓ | BUCLE | → | SUJETA A LA NORMA | MES | EXISTAS | → | ★ | ↓ |
| CIUDADES MUY POPULOSAS | ★ | | | | | ADJUDICA-BABA, ASIGNABA | (...), CARBONERO, PERIODISTA | RODRIGO (...) DE VIVAR, 'EL CID' | ★ | VARAS DEL REY | |
| GALIO | ★ | HABITUAL, FRECUENTE | PROPIUESTA PARA CONTRATAR | → | ↓ | JUSTIFI-CADO, FUNDADO | → | ↓ | ↓ | | |
| UVAS SECAS | ★ | ↓ | DETERIORE | | FICTICIO, IMAGINARIO | → | | | PREPO-SICIÓN DE LUGAR | | NOTA MUSICAL |
| ACEITUNAS | ↓ | ↓ | ↓ | | | | | | ↓ | | ↓ |
| OTORGADAS, CONCE-DIDAS | | | | (...) NEWMAN, ACTOR DE 'EL GOLPE' | JACKSON ERA EL REY DE ESTE GÉNERO | (...) BABÁ, EL JEFE DE LOS 40 | | CASA PROPIA U HOGAR |  | | |
| PUEBLO ESQUIMAL | → | | | PERCIBÍA CON LA NARIZ | ↓ | | | | | | |
| ADJUNTE, APoyE | → | | | EMITIR SU VOZ EL POLLITO | ↓ | | | | | | |

EL TIEMPO

PRONÓSTICO DEL TIEMPO

SANTA CRUZ DE LA SIERRA



EL DEBER

WWW.ELDEBER.COM.BO

HORÓSCOPO

ARIAS: Avanzas frente a desafíos económicos, usando la inventiva para sacar ventaja de giros inesperados. Los recursos pueden expandirse por vías no previstas. En lo íntimo, ánimate a explorar,

LIBRA: El panorama económico mejora, todo indica avances y, como bonus, una sorpresa puede llegar en forma de obsequio o gesto inesperado que te hace sentir más próspero en este día.

TAURO: La Luna ingresa en Escorpio, tu signo opuesto, y alumbría el terreno afectivo. Seduces con originalidad y gestos inesperados; tus cambios de actitud despiertan interés.

ESCORPIO: No te enganches con actitudes erráticas ajenas: mantén tu rumbo y elige vivir según tu propia regla, con autonomía, convicción y deseo de experiencia. Es momento de tomar decisiones.

GÉMINIS: En el trabajo puede sentirse una inquietud sutil en el aire. Lo no dicho impacta en el cuerpo y en el ánimo. No te dejes arrastrar: haz una pausa.

SAGITARIO: Buscas silencio y lo encuentras al correrte de estímulos disruptivos de la rutina. Alejarte del ruido, del tránsito y de lo eléctrico, te devuelve conexión.

CÁNCER: Buscas destacar y lo logras: tu magnetismo atrae miradas. La libertad te invita a disfrutar del amor y la vida sin ataduras. No absorbas vaivenes ajenos; resguarda tu brillo.

CAPRICORNIO: Muestras un costado distinto, más abierto y vanguardista, que deja huella. Es un buen momento para renovar amistades, intercambiar ideas y conectar desde un lugar genuino.

LEO: Se mueven piezas en el hogar y te toca improvisar. Llegan propuestas y oportunidades de avance profesional, aunque con cierta inquietud en el ambiente.

ACUARIO: El crecimiento sigue su curso si mantienes el control ante picos emocionales. Con tu perseverancia y tu capacidad de reinventarte avanzarás con firmeza.

VIRGO: Nuevas curiosidades despiertan ganas de aprender, moverte y abrir rutas distintas. Noticias inesperadas te invitan a reordenar planes con agilidad. Elije bien las palabras.

PISCIS: Algo empieza a moverse en la dirección que venías palpitando. Confía en las señales y ánimate a seguirlas; marcan un rumbo distinto, inspirador y lleno de posibilidades por descubrir.



TERRITORIALES

A pesar de su pequeño tamaño, los colibríes son una de las especies de aves más agresivas. Suelen atacar a los arrendajos, cuervos y halcones que infringen su territorio.

LICENCIA PARA MATAR

En Cleveland, Ohio, está prohibido atrapar ratones sin una licencia de caza.

